

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 73

Celebrada el día 5 de octubre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 10 de junio de 2021.
 - 2.2. Interpelación, I/000155, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 279, de 9 de septiembre de 2021.
 - 2.3. Interpelación, I/000161, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Montero Carrasco, relativa a política general en materia de comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000153, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.





Año 2021 X LEGISLATURA Núm. 73

3.2. Moción, M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001216, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte distintas medidas en materia hidráulica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001217, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación el abandono de toda imposición política e ideológica en la proyección de las políticas públicas en materia medioambiental y a instar al Gobierno de España a que, con miras a la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, incremente todas las partidas económicas que, de forma directa o indirecta, estén vinculadas al estímulo y ejecución de proyectos de innovación ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001218, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, desarrollada a través del Real Decreto 825/2010, de 25 de junio, y del Real Decreto 831/2010, de 25 de junio, garantice de manera plena, efectiva y equitativa el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en su centro hospitalario público de referencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001219, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de España para que adopte medidas en relación con los servicios ferroviarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.
- 5. Designación por las Cortes de Castilla y León de miembros de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5495
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	5495

Año 2021	X LEGISLATURA	Núm. 73

	<u>Páginas</u>
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	5495
POP/000478	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5495
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5495
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5495
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5497
POP/000479	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5499
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5499
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5500
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5501
POP/000480	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5502
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5503
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	5503
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5504
POP/000481	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5506
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	5506



Año 2021	X LEGISLATURA	Núm. 73
		<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene (Grupo Socialista).	el procurador Sr. Vázquez Fernández	5507
En turno de dúplica, interviendo de Economía y Hacienda.	e el Sr. Fernández Carriedo, consejero	5509
POP/000482		
Intervención de la procurador para formular su pregunta a la	a Sra. Rubio García (Grupo Socialista) a Junta de Castilla y León.	5509
Contestación, en nombre de consejera de Familia e Iguald	la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, lad de Oportunidades.	5509
En turno de réplica, intervier (Grupo Socialista).	ne la procuradora Sra. Rubio García	5509
En turno de dúplica, intervien Familia e Igualdad de Oportu	e la Sra. Blanco Llamas, consejera de nidades.	5512
POP/000483		
Intervención del procurador S para formular su pregunta a l	Br. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) a Junta de Castilla y León.	5513
Contestación, en nombre de consejera de Sanidad.	la Junta, de la Sra. Casado Vicente,	5513
En turno de réplica, intervier (Grupo Socialista).	ne el procurador Sr. Moreno Castrillo	5513
En turno de dúplica, intervier de Sanidad.	ne la Sra. Casado Vicente, consejera	5514
POP/000484		
Intervención del procurador para formular su pregunta a l	Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) a Junta de Castilla y León.	5516
Contestación, en nombre de consejero de Agricultura, Gar	e la Junta, del Sr. Carnero García, nadería y Desarrollo Rural.	5516
En turno de réplica, intervie (Grupo Socialista).	ene el procurador Sr. Cepa Álvarez	5517
En turno de dúplica, intervien Agricultura, Ganadería y Des	e el Sr. Carnero García, consejero de arrollo Rural.	5518
POP/000485		
Intervención del procurador S para formular su pregunta a l	r. Briones Martínez (Grupo Socialista) a Junta de Castilla y León.	5519
Contestación, en nombre de consejero de Agricultura, Gar	e la Junta, del Sr. Carnero García, nadería y Desarrollo Rural.	5519

	Año 2021	X LEGISLATURA	Núm. 73
			Págin

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	5519
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	5520
POP/000486	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5521
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5521
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	5522
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5523
POP/000487	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5525
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5526
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5526
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5527
POP/000488	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5528
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5528
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	5529
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5530
POP/000489	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5532
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	5532

	Año 2021	X LEGISLATURA	Núm. 73
			Págin

Allo 2021 A LLGISLAI OKA	Nulli. 75
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Sra. Pinacho Fernández (G Mixto).	Grupo 5532
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, conseje Educación.	ra de 5534
POP/000490 (Retirada)	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) retirar su pregunta.	para 5535
POP/000491	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	para 5535
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carr consejero de Economía y Hacienda.	riedo, 5535
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual M (Grupo Mixto).	luñoz 5536
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, cons de Economía y Hacienda.	ejero 5537
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punt orden del día.	o del 5538
1/000151	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado interpelación.	de la 5538
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socia para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	ilista) 5538
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Na consejera de Educación.	avas, 5542
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero A (Grupo Socialista).	rroyo 5545
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, conseje Educación.	ra de 5548
1/000155	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado interpelación.	de la 5550
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (G Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y Le	•





Núm. 73 Año 2021 X LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5554
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	5556
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5558
I/000161	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado de la interpelación.	5559
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (procuradora no adscrita) para formular la interpelación a la Junta de Castilla	5550
y León.	5559
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	5562
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (procuradora no adscrita).	5566
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	5568
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	5569
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	5569



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5495

CVE: DSPLN-10-000073

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: Preguntas orales ante el Pleno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000478

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cree que usted y su Gobierno están aportando a Castilla y León la estabilidad que necesita en este momento? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, sí. De lo contrario, no estaríamos celebrando este Pleno. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Claro, es que llevan semanas jugando a que no se iba a celebrar este Pleno, señor Mañueco. Es que lo decía usted, lo decían sus correligionarios, todo el Partido Popular de Castilla y León, señor Mañueco. Pero es que es verdad que estamos en un momento decisivo para esta tierra, para Castilla y León, en un momento de recuperación económica y social, en un momento en el que ustedes, la Junta de Castilla y León, ha recibido nada más y nada menos que 741 millones de euros del Fondo COVID, 1.553 de fondos europeos, del FEDER 1.204, del Fondo de Transición



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5496

Justa 197, del FEADER 998; 4.600 millones de euros asignados solo este año por parte del Gobierno de España y de fondos europeos. Pero sobre todo estamos en un momento vital para la gente.

¿Y usted en qué está, en qué han estado, todas estas semanas entretenidos? Porque es el primer caso de la política española, quizá mundial, en el que es el propio Gobierno el que alienta la descomposición de una coalición; es el primer caso en el que un Gobierno se hace Oposición a sí mismo, señor Mañueco. Y esto es imperdonable.

Por cierto, una aclaración, señor Igea, porque usted dijo antes de ayer que alguien estaba jugando al adelanto electoral, como si fuera Gila con aquello de "alguien ha matado a alguien". [Aplausos]. Es que es su presidente el que ha estado jugando a esto. A ver, que llevan... que llevan... que llevan dos semanas diciendo que le cambiarían por Vox sin dudarlo. ¡Tenga un poco de autoestima!

Y, mientras ustedes están en estos juegos de poder, ¿qué pasa ahí fuera? Le voy a poner dos ejemplos. Ustedes han convertido estas semanas la sanidad y el Hospital de Burgos en un campo de batalla. Un campo de batalla donde dirimen sus juegos de poder: el Partido Popular pide la dimisión del gerente del Hospital de Burgos; el portavoz del Gobierno dice que no hace caso de comunidades... de comunicados de su grupo parlamentario, señor Mañueco. ¿Y el resultado? Es que el Consejo de Cuentas ha dicho que gastamos en el Hospital de Burgos más de lo que nos cuesta el de Valladolid, el de Salamanca y el de León juntos; que el señor García Girón, un médico de prestigio sigue fuera de la sanidad, se va a ir fuera de la sanidad, porque ustedes le expulsan; y que ayer conocíamos que dan citas para hacerse una mamografía en el Hospital de Burgos para dos mil veintitrés. Eso es lo que pasa ahí fuera, mientras ustedes aquí dentro juegan a sus jueguecitos de poder. [Aplausos].

Y con el plan sanitario... con el plan sanitario, ni le cuento. Un mes después de que usted se pusiera digno y diera la orden, la famosa orden, ya sabemos lo que ya sabíamos entonces o nos temíamos: que era un juego de trileros. El sainete que han montado no se ha podido describir mejor que por un dibujante en un periódico de esta Comunidad, el señor Rodera, que poniendo y dibujando a la consejera de Sanidad decía: "Esta es mi reforma sanitaria y, si no les gusta, tengo la misma". [Aplausos].

Porque ustedes, después de todas estas semanas, siguen con el cierre de los consultorios médicos en el medio rural, siguen con el cierre de la Atención Primaria, siguen sin atención presencial. Ustedes están empecinados, no han cambiado ni un ápice. Y se lo dice la presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias, que se lo pide los alcaldes y alcaldesas, sus diputaciones... Hombre, y si no se fían de ustedes ni los suyos, ¿cómo nos vamos a fiar los demás, señor Mañueco? [Aplausos]. ¡Es que no es posible!

Y luego, el último ejemplo de hoy de en qué están: es que resulta que el gran asesor para acabar con la despoblación de esta Comunidad Autónoma, el señor Cosidó, dimite por asuntos personales, y resulta que hoy nos enteramos que, justo unos días antes de que dimitiera por asuntos personales, la Fiscalía pide su imputación en la trama Kitchen. ¿Será casualidad? [Aplausos].

Mire, para... para responderle de forma preventiva, que le conozco, y otra vez a su mano tendida y a la necesidad de acuerdos, le voy a recordar también una efeméride de hoy: es que se cumplen dos años desde que ustedes firmaron las 35 horas para los empleados públicos, y siguen sin cumplir. *[Aplausos]*. Eso es lo que valen sus acuerdos: nada. Eso es lo que vale su firma: nada.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5497

CVE: DSPLN-10-000073

Así que, señor Mañueco, yo solo le pido que deje de jugar, deje de jugar al caos, dejen de jugar a sus juegos de poder, y preocúpense y ocúpense de la gente de esta tierra, que lo necesita. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, el mayor riesgo de inestabilidad para esta tierra son precisamente ustedes: el sanchismo y sus políticas. [Aplausos].

Ustedes, que desde el primer momento han intentado torpedear deslealmente a este Gobierno, pero sus torpedos se han convertido en torpezas. Porque le voy a decir: ha estado en intrigas palaciegas, ha estado alentando el transfuguismo y, además, como conclusión, estamos viendo que usted es lo peor de la política. [Aplausos].

Con su nefasta moción de censura, esa que usted prometió, la que dijo que no haría; esa que dijo que no pondría, y se tragó sus propias palabras; esa moción de censura que lo puso en el peor momento de la pandemia, con absoluto desprecio para las personas de Castilla y León, esa nefasta moción de censura lo que hizo fue tragarse usted todos los sapos y dragones que le mandó el señor Sánchez. Y el batacazo fue mayúsculo. Señor Tudanca, mire ahí en el suelo: ahí están los trozos rotos de su dignidad política, señor Tudanca. [Murmullos. Aplausos].

Le voy a explicar lo que es estabilidad. Estabilidad es la que da un Gobierno útil y que funciona, como este Gobierno. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Un Gobierno útil y que funciona, que sabe aprovechar los fondos europeos que nos manda -bien dicho- Europa, señor Tudanca. [Aplausos]. ¡Gracias, señora Merkel!

Un Gobierno útil y que funciona, que es capaz de hacer de una vacunación masiva un éxito sin precedentes en la atención sanitaria de esta Comunidad Autónoma. El único que no lo es capaz de verlo es usted, señor Tudanca.

Con una sanidad de primera, en hospitales en las ciudades; con centros de salud y consultorios con profesionales sanitarios en todo el territorio.

También con prestaciones sociales. Somos capaces de invertir 100 millones de euros para luchar contra la soledad de las personas mayores.

Y una educación pública de calidad, en igualdad y en equidad, con centros públicos y centros concertados, porque creemos en la libertad de los padres para elegir centro educativo, y no creemos en los adoctrinamientos, como usted, señor Tudanca. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5498

Con políticas económicas y de empleo eficaces. Dos ejemplos: la mayor subida del producto interior bruto de los últimos tiempos y también el mejor registro de bajada del paro en el mes de septiembre -estamos hablando de datos importantes-.

Y una política fiscal moderada. Por eso hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones para ayudar y aliviar a las familias y a las empresas.

Y también este Gobierno está comprometido con el desarrollo rural, extendiendo internet por todos los rincones, ayudas a la vivienda, transporte gratuito a la demanda y también con tecnología de vanguardia para ayudar a agricultores y ganaderos. Eso es lo que hace este Gobierno útil y eficaz.

Señoría, vuelvo al inicio de mi intervención: la mayor... el mayor riesgo de inestabilidad es la sumisión que usted tiene al señor Sánchez. Ya viene el próximo fin de semana para darle instrucciones, señor Tudanca. Usted ha alentado con ansias... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Usted, señor Tudanca, ha alentado con ansia el transfuguismo en estas Cortes. [Aplausos]. Usted se manchó las manos... usted se manchó las manos con el transfuguismo preparando su moción y sigue haciéndolo. En toda Castilla y León sabemos que usted busca apoyos ilegítimos en esta Cámara... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Sí, señorías. Sí, señorías). ... para retorcer la voluntad del pueblo de Castilla y León. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Y le voy a decir más, usted siga manchándose las manos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

... con el transfuguismo.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5499

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... Un momento. Señorías, estamos empezando en el Pleno. Si vamos a continuar así, al final no arde... Silencio, señorías. Silencio, señorías. Si no, tendré que llamarle al orden como le hice en la anterior sesión a todo el grupo. [Murmullos]. Silencio, señorías. Silencio. Tengan respeto con el que tiene la palabra. Continúe, señor presidente. [Murmullos]. Silencio. Continúe, señor presidente. Le llamo al orden, señor Ronda Gutiérrez. Si quiere, seguimos. Sí, continúe, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Voy a intentarlo. Usted siga... usted siga manchándose las manos con el transfuguismo, señor Tudanca. Yo voy a proteger a las personas de Castilla y León, y este Gobierno va a ser un muro de contención frente al sanchismo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular... para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Podemos-Equo, el señor Fernández Santos.

POP/000479

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, hoy le veo particularmente espeso. A ver si me puede contestar la pregunta. ¿Cree usted, como aseveraba su vicepresidente, que ha cometido un error político estratégico?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, este es el turno de respuesta del... del presidente y creo que se ha equivocado de destinatario al formular esta pregunta. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5500

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor Mañueco, a mí me resulta particularmente inquietante que usted no tenga nada que decir sobre lo que ha afirmado el vicepresidente de su Gobierno, que dice *[el orador muestra un documento]*: "Mañueco ha cometido un error estratégico"; "Igea tacha de error estratégico el apoyo del Partido Popular al Partido Socialista".

En fin, señor Mañueco, ustedes están convirtiendo a la Junta de Castilla y León en la casa de tócame Roque, en la 13, Rue del Percebe, en un sainete diario. Usted y el señor Igea parecen salidos de una cutre telenovela de sobremesa. Cada día hacen más el ridículo.

Sus políticas son un dislate en sí mismo. Y para que usted se entere, yo le voy a enunciar, le voy a enumerar, un decálogo de errores estratégicos que ustedes están perpetrando con contumacia y que percibe cualquiera que sienta un mínimo interés por esta tierra.

Están desmantelando la sanidad pública, muy especialmente en el medio rural, donde a día de hoy muchos consultorios permanecen cerrados. Numerosas comarcas sufren la lacerante ausencia de médicos y especialistas. Padecemos unas disparadas y exorbitantes listas de espera. Para que usted se haga una idea, desde que se inició este año, las listas de espera quirúrgicas se han incrementado en 6.997 pacientes; las de primera consulta se han acrecentado en 20.724 personas y las de pruebas diagnósticas se han incrementado en 16.785 personas.

Siguen recortando en la educación pública. Lo último, detraer 9.000.000 de euros de la educación pública para dársela a la privada concertada. Las universidades de esta Comunidad han perdido en la última década 16.736 alumnos.

Su política pública en materia de vivienda es inexistente, un hecho que dificulta de forma extrema el acceso a la misma de gran parte de nuestra población, muy especialmente de nuestros jóvenes.

Son el Gobierno autonómico de toda España que más autónomos han destruido: el mes pasado, 376 autónomos menos; y, en lo que va de legislatura, 4.953 autónomos cercenados.

Desde que comenzó su mandato, la deuda pública se ha incrementado en 592 millones de euros, sin que ello se haya traducido en un fortalecimiento de los servicios públicos, o en el cambio del modelo productivo, o en una reindustrialización en clave verde y digital o en la mejora de las infraestructuras; medidas todas ellas por las que nosotros apostamos, y que está claro ustedes desdeñan.

Están ahondando en la desigualdad, ya que constantemente se incrementan los desequilibrios territoriales existentes en esta tierra.

Lejos de erradicar o de eliminar la Administración paralela, la "administración en b", como prometieron en numerosas ocasiones, la incrementan incorporando dos nuevos chiringuitos financiados con dinero público.



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5501

Están también intentando cargarse uno de los emblemas, una de las enseñas de esta Comunidad, que es el diálogo social. Han quebrado, han incumplido todos los pactos que rubricaron en estos dos últimos años y han engañado a todos y cada uno de los actores políticos y sociales de esta Comunidad.

Y como funesto corolario, como aciago fruto de sus políticas, la despoblación. Seguimos siendo líderes en esta materia. El año pasado perdimos 13.637 habitantes; y de... de continuar con sus agostadas recetas, en esta tierra no va a quedar ni el apuntador.

Y ante esta desoladora realidad, ¿qué hace usted, señor Mañueco? Nada. Permanecer imposible cual moái de la Isla de Pascua, mirándose al ombligo, únicamente preocupado de sus cuentas electorales y aplaudiendo con las orejas a un Pablo Casado que cada día está más echado al monte y sometido al discurso de la ultraderecha de Vox. Eso es lo que usted plantea para esta Comunidad: regresión, involución, desigualdad, despoblación y deterioro de lo público.

Y frente a eso, señor Mañueco, nuestro proyecto pasa por dotar de futuro a esta tierra, para que en ella, por fin, las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas sean lo primero. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández, tras oír su humilde intervención, entiendo las palabras de Yolanda Díaz, que dice que está rodeada de egos; y también dice que hay que hacer un nuevo Podemos sin ideologías precocinadas. No sé si iba por usted en concreto, señor Fernández. [Aplausos]. Porque usted, señor Fernández, es una máquina de poner epítetos a los tópicos más rancios de la izquierda.

Mire, nunca es un error defender los servicios públicos. Yo sé que esto a usted le duele personalmente; pero este Gobierno, y yo personalmente, vamos a defender siempre los servicios públicos: la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda, el transporte colectivo. Es así.

Pero lo que es un error es su visión tétrica que tiene sobre Castilla y León, porque usted se ha convertido en el mayor agorero del Reino. Fíjese, es que jamás ha visto nada bueno en esta Comunidad: nunca se hace nada bien en Castilla y León. Es que a mí me preocupa la posición que usted tiene, como portavoz nacional de su partido, la que está trasladando de Castilla y León, con un apocalipsis cada semana. Es que así no puede seguir, señor Fernández: se tiene que tomar la vida con tranquilidad, pero también con seriedad. [Aplausos].

Y mire, aunque a usted no le guste reconocer la sanidad que tiene Castilla y León, en estos momentos, en estos momentos, es una de las mejores de España. Y no porque lo diga yo, lo dicen las asociaciones en defensa de la sanidad pública de... de nuestro país. Y además le voy a dar algún dato: tenemos la mayor red de consultorios de toda España, tenemos la mayor ratio de médicos en Atención Primaria de toda España y somos la segunda Comunidad Autónoma que más invierte en



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5502

Atención Primaria de toda España. Reconozca eso, señor Fernández, reconózcalo. [Aplausos].

Y le voy a decir: más allá de sus andanadas tóxicas, lo que sí hay es un compromiso con los servicios públicos. Le voy a poner algunos datos -ya se los puse al señor Tudanca; parece que no atendió-. Mire, el compromiso con la sanidad, con la educación... bueno, ya lo he dicho, están... yo creo que todos los consejeros acaban de comparecer en las Cortes, en la comparecencia de mitad de legislatura, y hemos tenido la oportunidad de... de comprobarlo.

Podemos hablar de lo que usted quiera. La educación. Están abiertas las escuelas con tres chavales; por poner un ejemplo. O están conectadas con conexión ultrarrápida todos los centros educativos; y ahora queremos conectar con esa conexión ultrarrápida a todas las aulas. Pero podemos hablar también de las prestaciones sociales y decir que la teleasistencia avanzada será gratuita, y es una realidad hoy. O dijimos que el transporte gratuito a la demanda se iba a implantar a lo largo de los próximos meses, y está siendo una realidad que usted no quiere ni ver ni reconocer.

Me habla de vivienda. Pues claro que sí, vamos a hablar de vivienda. Dice: es inexistente la política de vivienda. Entonces, el 50 % de ayudas al alquiler de los jóvenes, ¿eso no existe? Le voy a pasar los nombres y apellidos de todos los que cobran esas ayudas. ¿O las promociones que estamos haciendo para alquilar a los jóvenes menores de 35 años tampoco existen, señor Fernández? Es que usted ya se ha ido a Madrid y se ha olvidado de lo que es Castilla y León.

También quiero decirle que, respecto del diálogo social -sé que esto le va a escocer especialmente-, mire, hemos llegado ya a cuatro acuerdos, y estamos buscando fechas para que sea una realidad en los próximos días. Oiga, no considere menores de edad a los representantes del diálogo social. Es que dice: "Ustedes les engañan". Pues yo no sé qué es lo que haremos, porque vuelven, hablamos, dialogamos, acordamos y firmamos; y estamos buscando la fecha para la firma de cuatro acuerdos.

Mire, para concluir, la diferencia entre sus políticas y nuestras políticas: sus políticas son el facturazo de la luz, un combustible a precio de oro y un IPC disparado. Así no se puede seguir, señor Fernández, porque sus políticas son las que duelen al bolsillo de las familias de Castilla y León y de España. Muchas gracias. [Murmullos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000480

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Después de más de dos años de legislatura, ¿cuándo va a cumplir la Junta el compromiso firmado con los sindicatos de volver a las 35 horas semanales para los empleados públicos? [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5503

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernández.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Lo primero que querría decirle es que le pida a su jefe de filas que no mienta en sede parlamentaria, porque hoy no se cumplen, ni hoy, ni ayer, ni antes de ayer, dos años de la firma de ningún acuerdo en este sentido; el acuerdo pertenece a la anterior legislatura. Así que no mientan en sede parlamentaria. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Y lo segundo... lo segundo, quiero decirle que seguimos con la voluntad de llegar a alcanzar la plasmación del acuerdo que fue suscrito por las partes en la anterior legislatura, pero que lo vamos a tener que hacer cumpliendo la legislación vigente y las modificaciones normativas que ha habido últimamente. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Pues lo arregla usted, señor consejero: no son dos años, son dos años y unos cuantos meses. [Aplausos]. El acuerdo lo tenemos aquí, lo tenemos todos. [La oradora muestra un documento]. Y lo que está claro es que, mucho más allá de dos años de legislatura, ustedes no han cumplido con lo que firmaron. Estos acuerdos los firmaron en mayo de dos mil diecinueve con los representantes sindicales para devolver la jornada de las 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Castilla y León; y a día de hoy no se sabe nada de aquello que firmaron. Un acuerdo que, por cierto, se firmó días antes de las elecciones autonómicas, y, a día de hoy, usted ya ni quiere hablar del asunto. Es más, el otro día, en su comparecencia, después de más de cuatro horas, se le debió de olvidar hablar de las 35 horas; creemos que fue un lapsus, porque también tuvo el lapsus de decir que había cumplido el 90 % de los compromisos de su Consejería, y creemos que ese lapsus fue que había incumplido, incumplido el 90 %, igual que han incumplido las 35 horas de las que se le olvidó hablar. [Aplausos].

Eso sí, donde no se olvida de hablar de ello es en los medios de comunicación, que vemos manifestaciones tan sorprendentes como que aplicar la jornada laboral de 35 horas generaría más ineficiencia. [La oradora muestra un documento]. Hombre, para ineficiencia, desde luego que es la suya, que ya no es capaz ni de cumplir con sus obligaciones, no es capaz de gestionar la Consejería y tiene que privatizar contratos de a 200.000 euros para hacer cosas tan sencillas como la relación de puestos de trabajo, sobre todo porque tiene personal más que cualificado para



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5504

poderlo desarrollar. Así que no sabemos estas manifestaciones que usted realiza de ineficiencia de la jornada laboral, será la nueva excusa que tienen ustedes para un nuevo incumplimiento.

Porque a lo mejor no se ha enterado de que no estamos hablando de un nuevo derecho, estamos hablando de recuperar un derecho, de recuperar un derecho para 85.000 hombres y mujeres que en esta terrible pandemia lo han dado todo. Lo han dado todo por protegernos, lo han dado todo por servirnos, lo han dado todo por cuidarnos. Y tienen que cumplir. No se puede demorar un solo día más. ¿Cuál es la excusa para no cumplir en estos momentos? ¿Que en tres años no les ha dado tiempo a hacer lo que tenían que hacer? ¿Eso es lo que usted me acaba de contestar?

Mire, su gestión es un rosario de incumplimientos: incumplimientos, ocultando 14 nombramientos a dedo nada más llegar; incumplimientos, elevando el número de puestos de libre designación nada más decir que los iban a restringir. Esto es un suma y sigue de incumplimientos. Con la carrera profesional de los docentes, a los que vuelven a dejar tirados; han vuelvo a marginar a este colectivo.

Demasiadas cosas pendientes, consejero; demasiados anuncios que quedan en la nada; y ningún cumplimiento de lo acordado. ¿Quién va a confiar en un Gobierno que no cumple nada de lo que firma? ¿Quién va a confiar en ustedes? ¿Cómo van a fiarse de lo que prometen, si ni tan siquiera cumplen lo que firman?

No hay más, no hay más, señor consejero. Diga cuándo va a pagar lo que debe a los 85.000 empleados públicos, que será cumplir lo que firmaron: las 35 horas.

Miren, viven en el cálculo electoral y no en servir a Castilla y León. Lo mismo es que lo que están pensando es en volverlo a prometer para la próxima campaña electoral; pero tengan en cuenta que ya nadie les fía, porque ya nadie les cree. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Me hace mucha gracia, señora Barcones, porque ha cogido unas declaraciones mías para afearme alguna cuestión en relación con la materia, y resulta que esas declaraciones están extraídas de mi comparecencia, en la que sí que hablé de las 35 horas, así que entérese un poco mejor antes de venir a hacer el ridículo aquí hablando de cuestiones de las que sí que he hablado en la comparecencia. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Llevan dos meteduras de pata, y esta es solamente su segunda pregunta; continuarán, seguro.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5505

Mire, yo reconozco que, ante el imparable avance de mejoras que estamos produciendo para los empleados públicos de nuestra Comunidad, ustedes tenían que sacar esta cuestión, que, evidentemente, fue objeto de controversia en el inicio de la legislatura. Quiero recordarles que, si leyeron ese pacto... -usted lo ha dicho, fue en mayo de dos mil diecinueve, y no, por tanto, se cumple ahora en octubre dos años, insisto- si se leyó ese pacto, ese acuerdo, podrá saber que la aplicación de la jornada de 35 horas no era automática y que requería unos importantes ajustes, y, para poder hacerlos, emprendimos una negociación con las organizaciones sindicales. Y ofrecimos una fecha cierta para la implantación, pero, por sus motivos, los que ellos fueran, decidieron no aceptar la propuesta de este Gobierno. Y nosotros no podíamos quebrar los servicios públicos. Eso desembocó en una huelga, el seis de noviembre, de dos mil diecinueve, que fue seguida por el 4,5 % de los empleados públicos. Y esto supuso un punto de inflexión.

Pero, desde entonces, el avance, como le decía, ha sido imparable. ¿Y qué hemos hecho? Dar cuenta de todos los cumplimientos que hemos ejecutado a lo largo de estos dos años: porque, durante la pandemia, nosotros hemos sido quien se ha preocupado por los trabajadores, y les hemos flexibilizado la jornada laboral para que nadie tuviera problemas para su desempeño; porque hemos puesto en marcha ya el pago de la carrera profesional para nuestros trabajadores, que estaba acordada, por tanto cumplimos; porque hemos alcanzado también un acuerdo con las organizaciones sindicales en relación con la aplicación de los fondos adicionales, cuestión pactada y que, por tanto, cumplimos; porque hemos actualizado y subido los salarios, del año dos mil diecinueve, del año dos mil veinte, del año dos mil veintiuno, cosa que no han hecho en algunas Comunidades socialistas, es decir, que, por tanto, cumplimos.

Y, mientras tanto, quien ningunea a los empleados públicos de este país y de esta Comunidad es el Gobierno socialista. Mire, hemos tenido tres ministros distintos de Función Pública, cada uno con criterios distintos sobre esta materia. Han pactado ustedes con los sindicatos un decreto ley para reducir la temporalidad -hay millones de personas afectadas por esta cuestión, centenares de miles de empleados públicos afectados- y, después, cuando han llegado al Congreso, se han olvidado de los sindicatos y están ya pactando -probablemente, con Esquerra Republicana y Bildu, que es con quien les gusta pactar- el texto definitivo que va a salir de la ley para reducir la temporalidad.

Y, por último, para colmo, esta semana hemos sabido que los sindicatos habían pedido para el próximo año un incremento retributivo del sueldo de los empleados públicos. ¿Por qué lo han pedido? Para compensar la pérdida de poder adquisitivo por una inflación desbocada que viene provocada por la subida de un 200 % en la luz. ¿Y qué hemos sabido después? Que la solución a esa solicitud realmente no ha pasado por aceptar la demanda de los sindicatos, sino que ha pasado por fichar al insigne socialista Antonio Miguel Carmona para gestionar una compañía eléctrica y, además, cobrando medio millón de euros. [Aplausos].

Eso... eso es, señoría, lo que les importa a ustedes los empleados públicos, pero tranquilo... tranquila, señoría, que, como le decía al principio, nosotros sí estamos preocupando por ellos, nosotros sí estamos alcanzando acuerdos, nosotros sí estamos cumpliendo y vamos a seguir comprometidos en avanzar en este acuerdo suscrito, eso sí, acogiéndonos a la legislación vigente. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5506

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000481

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señorías, a nosotros nos fichan para intentar hacer daño al Gobierno, y a ustedes, con Tejerina, para bloquear el acceso a esta Presidencia de la Comunidad Autónoma. No lo olviden. No lo olviden. [Aplausos].

Miren, ¿qué medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... qué medidas adopta la Junta ante la proliferación de solicitudes de plantas de generación de energías renovables? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Esta es la segunda pregunta, porque la primera no la he entendido. [Risas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Plantea usted un elemento que también es parte de nuestra preocupación. Sabe usted que los... las instalaciones de mayor tamaño su tramitación corresponde al Gobierno, en virtud del Artículo 35 del Real Decreto 413 del año dos mil catorce, que regula esta materia, y que, a su vez, toda la legislación básica en materia de transporte de energía eléctrica también es de competencia exclusiva del Estado según la ley del año dos mil trece, que regula el sistema eléctrico en España.

Esta es una preocupación que compartimos el conjunto de las Comunidades Autónomas y que le hemos trasladado en alguna ocasión ya a la ministra y vicepresidenta del Gobierno en materia de Reto Demográfico y Transición Ecológica, y, por tanto, es una cuestión que a nosotros nos parece que exigiría reuniones



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5507

y coordinación de todas las Administraciones públicas, y ahí le hemos invitado el conjunto de las Administraciones a trabajar a la ministra en esa dirección.

Nosotros estamos apostando también por las pequeñas instalaciones y hemos desarrollado un programa relevante en el ámbito del autoconsumo eléctrico. Sabe usted que, de los 41 megavatios instalados de consumo eléctrico hasta el momento en Castilla y León, 39 lo han sido en esta legislatura. Y les anuncio que se ha convocado una línea de ayudas muy relevante por importe de 38 millones de euros, financiado con fondos que provienen de la Unión Europea, precisamente para ir incrementando este nivel de autoconsumo. Esos 38 millones de euros nos permitirá alcanzar otros 41 megavatios de autoconsumo en Castilla y León y nos permitirá también alcanzar otros 14 megavatios en términos de almacenamiento. Esta es la política que queremos y estamos desarrollando en nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Fondos de la Unión Europea que provienen de la Unión Europea, fruto de una gran gestión del presidente del Gobierno, Zapatero... [risas, murmullos] ... a pesar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... Sánchez, a pesar, desgraciadamente, de la oposición férrea del Partido Popular y de su líder, el señor Casado, que sigue los criterios de Sarkozy.

Por otra parte, como cabía esperar, ninguna medida, señoría, ninguna medida, porque ese es su modelo. Su modelo es la no regulación intencionada. Porque su modelo es hacer lo que acaba de hacer ahora, tergiversar la verdad manipulándola, pretendiendo ocultar lo que es una realidad, y porque, desgraciadamente, su modelo es el desmantelamiento de la Administración pública, para dejarlo todo en manos privadas.

Y lo volvemos a reiterar porque nos preocupan las gravísimas consecuencias, porque, desgraciadamente, nos preocupa la falta de criterios democráticos a la hora de dar participación a los habitantes de nuestro medio rural a la hora de fijar esos criterios para localizar las plantas fotovoltaicas y eólicas. Y porque, señor consejero, arruinando nuestro paisaje es, definitivamente, arruinar el futuro de nuestro medio rural, pero también de nuestro medio urbano. Y no se le olvide tampoco esta afirmación: la falta de regulación es la puerta de entrada a la corrupción. Y la trama eólica, desgraciadamente, es el fiel reflejo de su Gobierno fuera de Castilla y León y en Castilla y León. [Aplausos]. No se les olvide, no se les olvide.

Y manipulan, manipulan cuando afirman que las grandes plantas de más de 50 megavatios corresponden la competencia en la autorización al Gobierno de España. Y es cierto, y les voy a dar una primicia: así es. Pero nunca podría el Gobierno de España autorizar una planta de más de 50 megavatios si la Junta de Castilla y



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5508

CVE: DSPLN-10-000073

León, competente constitucionalmente, que no en la gestión, competente, hubiera determinado esos criterios a través de su legislación, que la tenemos: haber fijado los criterios de localización, de dimensión, de destino e incluso también de ocupación en el territorio. Porque, teniendo -como tenemos- legislación y teniendo -como tenemoscompetencia constitucional, que no ejercen intencionadamente, disponemos de una ley que establece que tendríamos que tener desde el año dos mil quince ya fijados los criterios de localización de esas plantas en nuestro territorio.

Pero, desgraciadamente, desgraciadamente, otras Comunidades Autónomas sí que lo han hecho. Pero, fíjense, resulta que las empresas navarras vienen a desarrollar las grandes plantas fotovoltaicas y eólicas a Castilla y León y no lo hacen en Navarra; quizás sea por solidaridad interterritorial, o por la incompetencia de este Gobierno en Castilla y León e insensible con Castilla y León.

Porque, miren, no solo no desarrollan la ley, tampoco, ¿eh?, tampoco se ocupan en proveer a la Administración de suficientes funcionarios, hasta el punto que la tienen desmantelada, como les han dicho los treinta funcionarios que en la Junta de Castilla y León, en la Consejería de Medio Ambiente, son los encargados de estas autorizaciones. Están desbordados; pero a ustedes no les importan. Y, fíjese, en vez de dotar de más funcionarios, desgraciadamente, aprovecharon la pandemia para, vía decreto, desmantelar a través de la liberalización... de la liberalización de la concesión de la licencia de actividades económicas de una forma absolutamente tramposa.

Les propusimos tres meses -y ya termino, señor presidente- para fijar esos criterios y salvar lo que es nuestro patrimonio -nuestro románico-, nuestro patrimonio natural también, en León (en el valle de Jamuz, en la Cepeda, en la Cabrera), en Burgos (las Merindades, el valle de la Oca, Juarros, la Demanda), la Montaña Palentina o incluso, aquí, al lado, en Renedo, y tantos otros. Y nada, porque su modelo no es el interés general; su modelo, desgraciadamente, es dejarlo todo en manos privadas. Y. no se olviden...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Y ya termino, señor presidente). ... la bendición de los molinos, la bendición de los espejos y la bendición de los cerdos sin regular por una Junta de Castilla y León incompetente, que, desgraciadamente, no tiene sensibilidad para con nuestra tierra, puede acabar con León y puede acabar con Castilla.

Por lo tanto, ya que no saben, o, lo que es peor, ya que no quieren, váyanse definitivamente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5509

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Bueno, al fin, por lo menos nos ponemos de acuerdo en que es el Gobierno el que se ha reservado para sí mismo esa competencia en esas instalaciones que a ustedes les preocupan tanto. Y, como tienen un criterio tan claro de cómo hacerlo, pues es tan fácil como que se lo transmitan a la ministra competente en la materia. [Aplausos]. A ver si, con un poco de suerte, la ministra Ribera a ustedes les hace caso, porque a nosotros no nos hace caso.

Y yo creo que en este tema, donde usted manifiesta sus principios ideológicos, deber haber menos ideología y más eficiencia, porque, al final, es el exceso de ideología en esta materia lo que llevó en su momento al cierre de las minas, al cierre de las centrales térmicas, al cierre de la central nuclear y, en consecuencia, a que sea España el país europeo con más incremento de la tarifa eléctrica, y que eso está repercutiendo... [aplausos] ... está repercutiendo, como todo el mundo sabe, en el conjunto de los ciudadanos y en la competitividad de nuestras empresas. Y aquí lo que hace falta es más soluciones y menos ideología. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000482

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está protegiendo a los menores tutelados y a las familias de acogida? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señora Rubio. Le garantizo que hacemos todo lo que está en nuestras manos para proteger a los menores. Es uno de los compromisos irrenunciables de este Gobierno: proteger a los más vulnerables. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señora consejera, hoy traigo aquí la voz de las familias a las que usted no ha querido recibir, y que denuncian el maltrato sistemático que han sufrido por parte de esta Administración, y, sobre todo, y lo más importante, el drama



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5510

CVE: DSPLN-10-000073

que pasan los menores tutelados de nuestra tierra. Aprovecho para saludar a algunas de ellas, que hoy nos acompañan. Espero que, cuando finalicen las preguntas, dé la cara y las reciba, porque es su obligación. [Aplausos].

Mire, el sistema de acogida en Castilla y León se ha convertido en un mercadeo de menores... [murmullos] ... de los que no se ocupan hasta que no llega el momento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... de la adopción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Entonces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora Rubio. Un momento. Por favor, señorías, silencio. Silencio, señor De la Hoz. Señor Iglesias...

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Voy a continuar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, continúe.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... de los que no se ocupan hasta que no llega el momento de la adopción. Entonces, y solo entonces, les hacen un test de inteligencia -porque no es una valoración psicológica- y unas fotografías para ponerlos en el escaparate de las familias que desean adoptar.

El propio Procurador del Común ha elaborado varios informes sobre actuaciones muy deplorables en cuanto a las acogidas de menores. Voy a leer algunos puntos, pero hay varios informes: Que la repentina e inesperada selección de una familia de adopción como idónea para los menores crea ciertas dudas sobre la valoración efectuada, sin poder deducirse que se llevará a cabo con todas las garantías, y, en todo caso, en el interés de los niños. Que la Gerencia de Servicios Sociales determinó un período de adaptación muy breve (incluso más de lo habitual), durante el que no consta actuación preparatoria alguna.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5511**

En todo este proceso no se tiene en cuenta los vínculos afectivos y emocionales que los menores hayan podido establecer con sus familias de acogida; ni siquiera se tiene en cuenta si los menores tienen hermanos biológicos, ya que la Administración los separa sin ningún tipo de reparo para que sean más atractivos para su adopción. Solo en mi provincia más de 50 hermanos tutelados viven separados, con todo lo que eso supone para ellos y contraviniendo la propia ley de infancia.

¿Se imagina lo que pasa por la cabeza de un niño de tres años, que no conoce a otros padres ni a otros hermanos, cuando de repente le llevan a otra casa de una forma abrupta y traumática? ¿Se imagina lo que pasa por la mente de uno de doce, que se entera que ha tenido una hermana biológica, pero que la Administración de forma unilateral ha decidido sacarla en adopción a ella sola, ya que es un bebé, y por lo tanto de fácil adopción, sin darle siquiera la oportunidad de conocerse? ¿O en la mente de dos hermanos que han vivido la mayoría de su vida con una tercera hermana, hija biológica de su familia de acogida, y que son separados de todo su entorno sin miramiento, cuando ya estaban en trámite de un acogimiento permanente, sin darles la oportunidad de despedirle de la que siempre fue su familia? Esto son casos reales.

Y, ante la queja de las familias, la respuesta de la Administración fue que no se preocuparan, que estos niños aguantan todo porque están hechos de otra pasta. ¿A qué pasta se refiere? ¿Y aún se pregunta por qué hay escasez de familias de acogida en nuestra tierra?

Señora Blanco, estamos totalmente a favor de las adopciones de menores, pero el deseo de ser padres no se convierte en un derecho. Los derechos los tienen los niños y niñas, y tienen que primar por encima de todo. Y su obligación como máxima responsable es velar por ellos, analizar las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Rubio... señora Rubio, perdón, tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Finalizo. Es que me... Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señor presidente, me cortaron.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Analizar las particulares -finalizo- de cada caso y escoger siempre, siempre, lo mejor para los niños y niñas. Esa es la petición que hoy hacen las familias de

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5512**

CVE: DSPLN-10-000073

acogida y que el Grupo Socialista hacemos nuestra. Ocúpese y preocúpese por este tema que están pasando las familias y los menores tutelados en nuestra tierra, y que en estos escasos minutos no he podido desarrollar, pero hoy es solo el inicio del camino. No estáis solos, vuestra lucha es la nuestra. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, se ha terminado su turno. Señorías, esta Presidencia, esta Presidencia, equilibra todas las intervenciones, tanto de los que preguntan como de los que responden. Por lo tanto, permitan a esta Presidencia ser la que equilibre esos tiempos. Gracias.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Mire, mi obligación es proteger a los menores; y eso lo hacemos. No es lo que ha hecho usted hoy aquí con la intervención que ha hecho. *[Aplausos]*. Vergüenza, vergüenza, le tendría que dar, señora Rubio, la intervención que ha hecho aquí.

Mi obligación no es recibir a las familias, porque mi obligación no es intervenir en un expediente que está abierto. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Aquí la adopción y el acogimiento no se deciden por criterios políticos, no se deciden porque lo diga una consejera o lo diga una procuradora, que -le reitero-vergüenza le tendría que dar a usted la intervención que ha hecho hoy aquí. Allá... [Aplausos]. Vergüenza.

Los expedientes de adopción, los expedientes de acogimiento los evalúan los profesionales de las Gerencias de Servicios Sociales, y le aseguro que son los que más sufren, ¿eh? Un año muy difícil de pandemia y los profesionales que más han sufrido son los que se enfrentan a los casos de menores, porque se evalúa caso a caso. Y le aseguro que no hay ninguna situación fácil: la evalúan psicólogos, la evalúan los técnicos, la evalúan los trabajadores sociales. Señoría, expedientes individuales sometidos a control judicial y supervisados cada uno de ellos por el Ministerio Fiscal.

¿Eso es lo que usted está prejuzgando hoy aquí? ¿Que todos ellos hacen mal su trabajo, señoría? [Aplausos]. ¿Que usted tiene que decidir sobre el acogimiento? ¿Que usted tiene que decidir sobre la adopción? Qué pena, señoría, que no sea usted consejera en Baleares. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5513

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000483

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. El diez de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, pero en Castilla y León no tenemos, prácticamente, nada que celebrar. Así que ya que ustedes no tienen iniciativas, les pedíamos por lo menos que cumplieran la resolución que aprobaron las Cortes a instancia del Grupo Socialista.

Por eso le pregunto: ¿cumple la Junta de Castilla y León esa resolución? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor presidente, señorías, hace poco más de tres meses se aprobó esta resolución. Hemos tenido una quinta ola que nos ha... que nos ha frenado, pero, desde luego, hemos seguido trabajando en la promoción de la salud mental, la prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, porque para nosotros es una actuación prioritaria.

Es tan prioritaria, pero estamos frenados porque el marco general en el que se tiene que desarrollar nuestra actuación, que es la Estrategia Nacional de Salud Mental, no acaba de ver la luz. A ver si el diez de octubre tenemos suerte. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, en esta Comunidad, si tienes la desgracia de padecer una... un trastorno mental y no dispones de los recursos necesarios, estás abocado a tomar tranquilizantes o antidepresivos, porque el sistema público no garantiza el acceso a una terapia psicológica.

En mayo, esta Cámara aprobó por unanimidad una moción socialista instando a la Junta a incorporar psicólogos a los equipos de Atención Primaria para garantizar el acceso directo y equitativo de todas las personas que lo necesitaran a una terapia psicológica. ¿Qué ha hecho la Junta al respecto? Se lo digo yo: absolutamente nada. Bueno, nada, no; usted ha dejado fuera de la ronda de negociaciones al Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, de ese... de esas negociaciones para ese

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5514**

plan -que no existe, según usted- de reforma de la Atención Primaria. Y es que lo que importa en esta Comunidad parece ser que no debe ser la salud mental, sino que lo que importa son otras cosas, porque ustedes dejan a este colectivo tan importante fuera de esas negociaciones.

Hoy le pedimos, señora consejera, que no frivolice con este tema, como hizo la vez pasada, porque, desgraciadamente, cada año aumenta la prevalencia de trastornos mentales en nuestro país, y gran parte de estos no son siquiera diagnosticados, por eso... Y encima este año, como consecuencia de la COVID -de la que usted ha hablado-, se están observando muchos más casos nuevos, así como el agravamiento de los ya diagnosticados.

Mientras tanto, Castilla y León tiene una de las ratios más bajas de psicólogos de toda España. Así que, si ya es difícil que un médico de familia detecte un trastorno mental en una consulta de apenas cinco minutos y además realice un buen diagnóstico, imagínese cómo lo van a hacer a través del teléfono, como ustedes ha obligado a muchos médicos de familia a trabajar durante estos últimos meses. No es de extrañar que, ante esta situación, los facultativos de Primaria acudan con frecuencia a la prescripción de psicofármacos, a falta de un proceso de derivación rápido y sencillo y de, lógicamente, más profesionales, que son necesarios para atender estas necesidades.

La evidencia científica nos permite afirmar que las terapias psicológicas son clínicamente eficaces, seguras, no tienen efectos adversos, como sí lo tiene la administración de benzodiacepinas, y tiene una mejor relación coste/beneficio. Estas palabras le diré que no son mías; sabrá usted que son del... de su gerente regional del Sacyl, el señor Mitadiel, que además las utilizó en esta Cámara para una encendida defensa de la necesidad de incrementar el número de psicólogos en el sistema público de salud de Castilla y León, y además, en aquella misma intervención, recriminaba al PP -sus actuales socios de Gobierno- que no dieran pasos para incorporar psicólogos en Atención Primaria cuando como Comunidades como Madrid, Valencia o Cataluña -y ahora habría que añadir Asturias a la lista- ya estaban haciendo.

El lema que la Organización Mundial de la Salud ha elegido para el próximo Día Internacional de la Salud Mental es "Atención de salud mental para todos y todas: hagámosla realidad". Señora consejera, deje de esperar a que el maná le venga del Gobierno de España, como de costumbre, y cumplan el mandato de estas Cortes: garantice la plena accesibilidad de las personas con trastorno mental a una terapia psicológica dentro del sistema público, incorporando psicólogos a la Atención Primaria y mejorando los protocolos de derivación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que le garantizo que yo no frivolizo con casi nada, pero, desde luego, menos con la salud, y mucho menos con la enfermedad... y mucho menos con la salud mental.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5515**

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Lo que es evidente es que, bueno, estamos trabajando con las patologías para intentarlas acercar al entorno e intentar acercar al centro de salud, intentar acercarlo al domicilio, para hacer intervenciones tempranas y lograr un tratamiento más efectivo y evitar reingresos. Muchas de las iniciativas que tenemos de reordenación tienen mucho que ver con esto. Esto que ustedes no conocen, pero se enfrentan a ello todo el rato, pues va en ese... en ese sentido.

Queremos que la... la atención a la salud mental se produzca desde la Atención Primaria hasta las unidades subespecializadas y superespecializadas de los hospitales, y estamos trabajando enormemente con ello. Porque la verdad es que queremos... evidentemente, tenemos una apuesta clara por los psicólogos, tenemos una apuesta clara por los psicólogos, y queremos saber si en la Estrategia Nacional lo posicionan a nivel de Atención Primaria o, como dicen muchos expertos, deberían de estar en Salud Mental, para hacer el puente entre la Atención Primaria y la Salud Mental.

Lo que no vamos a discutir, y yo menos con usted, es la necesidad de psicólogos, porque lo tengo claro. Pero también tengo un problema, y es que yo pido incremento de plazas para formar psicólogos y no se me atiende a esa petición. Con lo cual, tenemos ahí un pequeñito problema que tenemos que ver de resolver.

Evidentemente, nos preocupa mucho la Estrategia de Salud Mental en Castilla y León, y, a pesar de no tener todavía... estamos... todavía el techo, que es importante, porque es que está siendo muy contestada la Estrategia a nivel nacional de Salud Mental, pero muy contestada; y está siendo contestada con profesionales, está siendo contestada por mucha gente, porque no hace el... la aproximación a la salud comunitaria que desearíamos que tuviera la estrategia. Entonces, tú tienes que tener una estrategia marco. No podemos hacer cada uno lo que nos dé la gana, y mucho menos en un tema tan importante como la salud mental.

Por lo tanto, nosotros, hasta ahora, lo que estamos haciendo es promover la generalización de hospitales de día y atención psiquiátrica en todas las áreas -en dos mil veintidós se va a crear la de Segovia y el Bierzo-; se crearán tres nuevos hospitales de día infanto-juveniles (en Burgos, León y Salamanca), que se unirán al ya existente en Valladolid, para los trastornos mentales en la edad infanto-juvenil; hemos acreditado la unidad de trastornos de alimentación de Burgos; vamos a crear una unidad específica de patología dual asociada a discapacidad en León; y pretendemos incrementar la oferta de la unidad de patología dual asociada a la drogodependencia de Salamanca, como una unidad específica.

También estamos desarrollando procedimientos específicos de coordinación con otras Consejerías: el procedimiento para la atención de los trastornos por déficit de atención y otros trastornos del... del comportamiento, con la Consejería de Educación; la Estrategia Regional para la Prevención del Suicidio, con Familia y Educación. Y, desde luego, prestamos todo apoyo que sea necesario para el plan estratégico contra una de las grandes lacras que tiene en este momento la sociedad, y es la soledad no deseada.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5516

CVE: DSPLN-10-000073

Pero no todo está en nuestra mano, porque, como usted bien sabe, para incrementar los profesionales de psicología necesitamos al Ministerio de Sanidad, y le hemos pedido plazas. Hemos pedido muchas plazas y todavía no hemos conseguido que se nos aprueben esas plazas. Creemos que tiene que haber unos sistemas de acreditación muchísimo más ágiles. Ellos son los competentes para incrementar el número de PIR, de plazas de PIR acreditadas. Se lo hemos hecho saber un montón de veces en... en el seno del Consejo Interterritorial. Necesitamos también que, como le he dicho, el Gobierno apruebe... y yo espero que no tarden mucho en aprobar la Estrategia Nacional de Salud Mental, porque va a definir cuál es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

(Sí. Acabo ya). Necesitamos ese marco general, necesitamos plazas de formación específica para psicólogos, psiquiatras, médicos de familia y enfermería especializada desde el Ministerio.

Desde luego, es un problema de tanta importancia y magnitud, como la salud mental, y, desde luego, precisamos el esfuerzo de todos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, señora consejera, ¿puede... puede cerrar el micro? Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000484

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. El pasado miércoles, veintinueve de septiembre, se aprobaba en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados la Ley de la Cadena Alimentaria, con la sorprendente abstención del Grupo Parlamentario Popular. En materia de cadena alimentaria, ¿está la Junta de Castilla y León en sintonía con las propuestas de mejora propuestas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Cepa, nosotros estamos en sintonía con todo aquello que suponga la defensa de un marco de relaciones equilibradas dentro de la cadena alimentaria, y en la cual nuestros agricultores y ganaderos tengan garantizados unos precios justos. Esa es la única sintonía que tenemos. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5517**

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Señor consejero, por favor, ¡mójese ya de una vez! Menos palabras y más hechos. [Aplausos]. He repasado detenidamente la... la intervención de la portavoz de esta... en esta Comisión del Grupo Popular, anterior consejera de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, Milagros Marcos, y, cuanto menos, me he quedado sorprendido, porque, aparte de vaguedades y excusas de mal pagador, en ningún momento justificó la abstención. Parecía más una intervención de esa famosa convención itinerante y llena de tropiezos de la semana pasada, que hasta su amigo Jiménez Losantos lo comparaba con el entierro de Felipe el Hermoso por Juana la Loca... [aplausos] ... y se acabó el eterno viaje hacia el centro, nunca logrado; ahora a luchar contra la extrema derecha que representa Vox.

¿Y por qué digo esto? En su comparecencia de legislatura, señor Carnero, usted afirmaba: Pero además, para incorporar mayor transparencia a las relaciones comerciales, vamos a profundizar más en el Observatorio de Precios Agrarios de Castilla y León, incorporando más productos y también para el desarrollo, permitir llegar a productos transformados que se oferten al consumidor final. Y también trabajaremos con los costes de producción.

Y planteaba entre otras las siguientes medidas: incorporar más productos al observatorio de precios, creación del observatorio de precios agrarios transformados y creación de la herramienta de análisis de costes de producción para la agricultura y ganadería.

Acciones contradictorias con el argumento de la portavoz del Grupo Popular que negaba esta posibilidad de transparencia con la fácil... con el fácil argumento de que quién va a obligar a las empresas a declarar sus costes de producción.

Ustedes hablan mucho de su trabajo en pro del sector, en su defensa del eslabón más débil, pero, a la hora de la verdad, se quedan en meras palabras. Nunca están a la hora de la verdad, y votando conjuntamente con todas las derechas: la nacionalista, la extrema derecha y los extintos.

Señor consejero, no vale hacer declaraciones como las suyas sobre este proyecto de ley. Una norma que incluye la prohibición de ventas a pérdidas en todos sus eslabones, incluyendo al consumidor final, es una regla de oro, afirmaciones suyas. Pues para ser una regla de oro, vaya un apoyo de su partido, el que dice que quiere gobernar.

Una vez más han dado la espalda al sector; una vez más hablan pero no actúan: meras declaraciones, meras palabras bonitas, pero nada más. El PP siempre actúa igual, pero estamos seguros de que el Ministerio está velando por los intereses del sector primario y ya hemos conseguido dos demandas históricas: que los contratos cubran los costes de producción y que se prohíba la venta a pérdidas.

Ustedes siguen con esa Dirección General de la Cadena de Alimentaria sin presupuesto y sin personal, que no ha hecho una... que no ha dicho una sola palabra sobre la crisis del precio de la leche; no se ha conocido ni una sola acción o reunión,



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5518

CVE: DSPLN-10-000073

pero había que compensar a los insaciables de sus socios. Oponerse a esta ley es oponerse a la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.

En su comparecencia -y ya acabo, señor presidente- de mitad de legislatura usted hablaba de dos factores claves para la rentabilidad de las explotaciones: la PAC y los precios. Pues bien, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, se están llevando a cabo las dos acciones, que pueden... que se pueden poner ya en marcha. Y, sin embargo, ustedes se han quedado a mitad de camino: una abstención para quedar bien con todos, pero sin comprometerse a nada.

Espero que, en lo que compete a su Consejería, primen más los intereses de los agricultores y de los ganaderos, que no los intereses de Génova, que, como dicen algunos, estamos todos y solo nos falta la güija. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Cepa, diálogo en la tramitación de la ley: 347 enmiendas. Usted sabe perfectamente que eso, y en este tipo de leyes, es una cantidad desorbitada de las mismas. ¿Con quién ha hablado el Gobierno de España a la hora de llevar a cabo, adelante, este proyecto de ley y encontrarnos con ese resultado? Diecinueve votos a favor -en Comisión-, catorce abstenciones y un voto en contra -no del Partido Popular-.

Pero mire, diálogo, como le digo, en la tramitación. Y estamos a tiempo todavía. Porque, como sabe, va al Senado ahora, y ahí podremos ver si somos capaces de avanzar algo. Lo que sí que es cierto es que el proyecto de ley es manifiestamente mejorable. No lo decimos solo nosotros, sino que lo dicen las organizaciones profesionales agrarias, muchas de ellas. Algunas de ellas... -sí, señor Cepa- algunas dicen que lamentan que esta ley sea una oportunidad perdida en la protección del agricultor. Y esa es la realidad en la que nos estamos moviendo.

Pero diálogo más allá del propio proyecto de ley; diálogo en la cadena alimentaria, que es muy necesario. Usted ha citado todo el problema que nos estamos encontrando ahora con la crisis de la leche, que la tenemos ahí ya en ciernes. Y lo que es evidente, mire, señor Cepa, es que el año pasado, antes de la declaración del estado de alarma, nuestros agricultores y ganaderos se estaban movilizando. Pararon en cuanto se declaró el estado de alarma, se pusieron a trabajar e, incluso, como usted bien sabe, a limpiar calles. El problema de los precios por el que reivindicaban no solo no se ha resuelto, sino que ahora tenemos un problema de costes tremendo: de costes en el precio de los piensos, en el precio de los fertilizantes, en el precio de la energía, en el precio de la electricidad...

Mire, el Ministerio de Transición Ecológica, más que de transición ecológica parece que es de Terminación Ecológica. Y esa es la realidad en la que estamos en estos momentos. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5519

CVE: DSPLN-10-000073

Por eso, yo le insisto en el diálogo dentro de la cadena con el observatorio, con el decreto de ventas y con el decreto, que tenemos, de mercado, ya aprobado, y en todo el proceso que estamos llevando a cabo, que, como bien sabe usted, estamos llevándolo a cabo y muy bien. Así que sigamos trabajando. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000485

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Piensa la Junta de Castilla y León adoptar alguna medida ante la proliferación e implantación indiscriminada de granjas de porcino en nuestra Comunidad Autónoma y, en especial, dentro de los términos municipales de la Denominación de Origen Ribera del Duero? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señor Briones, sí. La medida va a ser clara: la de adoptar y respetar aplicando la legalidad vigente, aplicando la legalidad vigente en todo momento y en todo caso. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Como no... no podía esperar menos, ustedes a echar balones fuera una vez más. Mire, señor Mañueco, esta Comunidad Autónoma y toda la comarca de la Ribera del Duero burgalesa, y también la del Arlanza, están radicalmente en contra de la permisividad de la Junta de Castilla y León con la implantación sin ningún control de granjas y macrogranjas de porcino, propiciadas por su modificación de la Ley de Prevención Ambiental del pasado año, a través del Decreto 4/2020. Se lo dijimos y advertimos en junio del año pasado, cuando ustedes, con la excusa y al amparo de la convalidación del Decreto de Simplificación Administrativa, modificaron la ley por el régimen de comunicación, y los últimos datos de implantación de granjas de porcino son escandalosos.

En la comarca de la Ribera del Duero, a septiembre de este año, existían más de 100.000 cerdos de cría y engorde. Hoy se encuentran a la puerta decenas de comunicaciones de nuevas explotaciones de porcino en muchas localidades: Aranda



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5520

de Duero, Fuentemolinos, Villalba, Gumiel del Mercado, La Aguilera, todo dentro de la Denominación de Origen Ribera del Duero.

Señor Mañueco, dé marcha atrás y modifique la ley antes de que sea demasiado tarde, pues el daño que este tipo de explotaciones está haciendo a la Ribera del Duero y al sector vitivinícola, por la alta concentración de nitratos, es incalculable, y perjudicará a los viñedos y la uva de alta calidad, que había alcanzado cotas de excelencia gracias a los controles y cuidados que se llevan a cabo en la Ribera desde hace más de 40 años.

La instalación indiscriminada de estas granjas no puede coexistir con las tradicionales y actuales bodegas y explotaciones vitivinícolas, ni su actividad es complementaria o compatible con estas. Su implantación es tan negativa que afectará de modo muy importante al emergente sector enoturista y a la imagen de la comarca de la Ribera del Duero, estrechamente vinculada a este sector; que ha situado a esta Comunidad Autónoma en el mapa internacional, con una importante ruta, la ruta del vino Ribera del Duero, la segunda más visitada de España; que trajo a casi 400.000 visitantes a ver las bodegas, nuestros viñedos, a degustar nuestra gastronomía y a probar la excelencia de los vinos de más de 300 bodegas elaboradoras; con cientos de millones de euros de inversión y miles de personas que trabajan y viven de este sector estratégico de la Comunidad Autónoma.

Señor Mañueco, los ayuntamientos, el consejo regulador de la denominación de origen esta mañana, las bodegas, los viticultores y el sector enoturista están en contra de estas granjas industriales de porcino.

Se lo dijimos hace año y medio, se lo dije al señor Igea, que la falta de controles y modificación de la Ley de Prevención Ambiental le iba a llevar a esta Comunidad Autónoma a proyectos tan perniciosos como los que están entrando. ¿Saben lo que nos llamaron? Agoreros. Hoy, el tiempo nos ha dado la razón.

Señor Mañueco, no hacer nada y esconderse no es solución; no hacer nada y seguir permitiendo la instalación de este tipo de granjas será la ruina de la Denominación de Origen Ribera del Duero y alguna más, uno de los buques insignes del enoturismo y la economía de nuestra Comunidad Autónoma.

Termino, señor presidente. El único responsable... -y no me hace ni caso, pero se lo digo desde aquí nuevamente- el único responsable será usted, señor Mañueco. Fíjese si es responsable que en una Comunidad Autónoma es más fácil instalar una granja de cerdos que llevar los médicos a los consultorios. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Briones, mire usted, habla de permisividad. No hay ningún tipo de permisividad; lo que hay es una aplicación del principio de legalidad pura y llanamente. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5521**

un tipo de explotaciones que no están en esa comunicación ambiental a la que usted se está refiriendo, sino que están en la autorización ambiental. Por tanto, usted no está diciendo la verdad de cuál es el procedimiento que se está llevando a cabo.

Mire, a mí me sonroja... me sonroja tenerle que hablar a usted del principio de legalidad, por un doble motivo: en primer lugar, porque ha sido alcalde de un ayuntamiento y, en segundo lugar, porque es un profesional del Derecho. Y como usted bien sabe, el principio de legalidad es un principio que te dice y te prohíbe aquello que no puedes hacer; pero también es un principio que te obliga a hacer aquello a lo que necesariamente tienes que hacer, y hay actos que son debidos, como son las autorizaciones ambientales, que, si se cumplen los expedientes correspondientes, hay que otorgarlas.

Y en el caso que estamos hablando, mire usted, esto se inició a regular por primera vez en toda la Unión Europea hace 20 años, con un Gobierno del Partido Popular. Pero si hubiera algún tipo de duda al respecto de la regulación de las explotaciones porcinas, precisamente el año pasado el Gobierno socialista, con la firma del ministro de Agricultura y con la firma de la ministra de Transición Ecológica no solo han ratificado ese modelo que establecimos hace 20 años de limitaciones en cuanto a las explotaciones de porcino, sino que amparan la posibilidad que las mismas se puedan incrementar en un 20 % las unidades de ganado, las OMG... las UGM, que se puedan incrementar en un 20 % las mismas, a discreción de las Comunidades Autónomas determinadas.

Por tanto, aquí lo único que hay es un buen hacer juicioso por parte de los correspondientes ayuntamientos a la hora de otorgar o no otorgar la correspondiente licencia o autorización; y un... y un saber hacer por parte de la Administración regional en el mismo sentido: cumplimiento estricto de la legalidad; punto, no hay más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000486

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿Va a escuchar la Junta el clamor de los segovianos y las segovianas en la calle en defensa de la sanidad? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Por supuesto, señora Palomo, por supuesto. La Consejería de Sanidad siempre ha escuchado y está pendiente de las necesidades y problemas de nuestros ciudadanos. Y, desde luego, para nosotros, defender la sanidad pública es nuestra



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5522**

prioridad. No son los únicos que la defienden; nosotros lo tenemos muy claro, y por eso hacemos lo que estamos haciendo. Por eso queremos dar un sistema de Atención Primaria solvente, sostenible y que nos permita seguir avanzando en la Comunidad en nuestro sistema sanitario.

Y también le quiero comunicar que gran parte de las demandas que hicieron ya están en marcha. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora consejera, ustedes no escuchan. La Junta sigue adelante con el plan Mañueco y sus recortes sanitarios en Segovia. Y lo hace de una forma, ahora, encubierta, mintiendo y con propaganda.

Mire, el veintisiete de septiembre, un día después de una protesta sin precedentes, con 10.000 segovianos en las calles en defensa de la sanidad pública, el día siguiente la Junta mandó un documento interno donde sigue hablando de un mínimo de 400 cartillas por médico, y sigue diciendo literalmente "hay que reducir las zonas básicas de salud en el medio rural, porque hay cupos muy pequeños de pacientes". Esto no es cumplir con el mandato de las Cortes de Castilla y León. Retirada inmediata del plan de recortes de Atención Primaria. [Aplausos].

Ustedes, el Partido Popular y el señor Mañueco mienten y viven del titular. Son capaces de anunciar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... que ya no se cierra el subcentro de Santa María la Real de Nieva, pero no cuentan que, para ello, quitan un médico de guardia del centro de salud de Nava de la Asunción, que atiende a 10.000 habitantes. Y son los propios médicos de la zona básica de salud los que acusan a la Junta de oscurantismo, de enfrentar a los alcaldes; y les han pedido que rectifiquen o adoptarán medidas incluso judiciales.

Señora consejera, hoy le vuelvo a decir no al cierre del subcentro de Santa María la Real de Nieva, y no a quitar un médico de guardia en Nava de la Asunción.

En su nueva estrategia, dicen: ya no cerraremos los centros de guardia-por ejemplo, el de Aguilafuente, en mi provincia-, pero lo mantendremos solo con un servicio de enfermería, y el médico estará de forma telemática desde el centro de salud de referencia. Esto es como lo de los consultorios, ¿no?, que están abiertos porque las llaves las tienen los alcaldes, pero sin médico. Pues no se lo vamos a consentir.

Eso sí, la nueva estrategia dice que hay que hacer el recorte con un plan de comunicación cuidada y planificada, para que sea bien entendido. Claro, igual la gente no lo entiende, de la misma manera que a veces votan mal.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5523

Y en este maravilloso plan de propaganda y comunicación, en Segovia se manda al delegado territorial de la Junta a manipular, y al presidente de la Diputación y al vicepresidente de las Cortes a recorrerse los pueblos, obligando a los alcaldes del Partido Popular a emitir bandos y comunicados para acallar las protestas vecinales. Utilizan a los alcaldes y alcaldesas para que, en un acto de fe, digan a sus vecinos que no se preocupen, que ya todo está bien; que Mañueco es bueno y que va a solucionar los problemas de la sanidad; que este plan era de Ciudadanos, pero que el Partido Popular es el salvador.

¿Pero ustedes se piensan que somos tan ingenuos de creerles, a un Partido Popular que lleva años intentando su modelo sanitario de recortes, de privatizaciones, de desmantelamiento de la Atención Primaria en el medio rural y de falta de infraestructuras en Segovia? [Aplausos] ¿De verdad piensan que alguien les cree? ¿De verdad piensan que, aunque la Diputación quiera comprar a los alcaldes para que no hagan ruido, a cambio de un plan de asfaltado, una plaza nueva o una subvención directa, de verdad piensan que les creemos?

Ya está bien. Un poco de respeto, de respeto a las plataformas en defensa de la sanidad, que han alzado la voz en Segovia -termino, presidente-, que han dicho: ya no nos resignamos, ni un médico menos; queremos nuestros consultorios abiertos y con médicos; que han dicho: luchamos por una sanidad donde no se hable de optimizar recursos, sino de atender pacientes; donde la asistencia sanitaria llegue al vecino, y no sea el vecino el que tenga que recorrer kilómetros en busca de atención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). ... donde los profesionales médicos sean cuidados, para no echarles fuera.

Señora consejera, escuche a las plataformas, escuche a los médicos, escuche el clamor ciudadano y actúe. Y, si no, váyase. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que yo creo que es lamentable la imagen que dan de la Atención Primaria y del sistema sanitario. Y no me extraña que, con esta imagen, haya muchas personas que no quieran venir a formarse aquí y que le cojan miedo a esta Comunidad. [Murmullos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5524**

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Porque, vamos a ver, vamos a ver, los estudios... los estudios científicos, los comparativos, los que de verdad valen, los que utilizan 115 indicadores de resultados de procesos y estructura son los que sitúan a España y a Castilla y León entre las mejores Atenciones Primarias del mundo, y de Europa también. Por lo tanto, cuidado con esta demagogia, porque hace mucho daño, tiene mucho efecto secundario estas cosas que ustedes dicen. No crean que... que esto no hace daño; esto hace daño porque hay mucha gente que puede tener la tentación de creerles. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Y, desde luego, para recortar, lo estamos haciendo francamente mal, porque si recortamos tanto y no hacemos más que meter dinero, pues algo... algo estamos perdiéndonos. [Aplausos].

Es evidente que tenemos que hacer frente... nuestra Atención Primaria tiene que hacer frente a una población... a una población especial, a una población envejecida, a una población dispersa, pluripatológica, frágil. Y tenemos claro que tenemos que hacerlo con profesionales que sean lo más competentes posibles; y la pericia también tiene que ver con el número de personas que uno atiende; es esencial ahora mismo.

Lo que está claro es que tenemos grandes fortalezas, pero tenemos debilidades y amenazas. Una de las amenazas es, en vez de hacer política sanitaria, hacer política con la sanidad: eso es una gran amenaza. [Aplausos].

Y en Canarias... en Canarias, todos los... todos los consejeros de Sanidad, de cualquiera de los partidos que estábamos... que estábamos allí, todos dijimos lo mismo: la política fuera, excepto que hagamos política sanitaria.

Por lo tanto, si ustedes, conociendo los problemas que tenemos en esta Comunidad, las dificultades que hay para organizar, se sientan con nosotros, y nos dicen de verdad cuál es su proyecto. Porque el proyecto no es: poner médicos. ¡Si no los hay! ¿Dónde los sacamos? Entonces, evidentemente, tenemos que hacer... Y está pasando en todas las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, de verdad, siéntense con nosotros, porque es fundamental prevenir. [Murmullos]. Hay que hacer prevención... hay que hacer prevención en la gestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... hay que hacer gestión preventiva también. Y la gestión preventiva es organizar lo que... lo que nosotros tenemos que hacer, y, en parte, es reordenar y reforzar.

Nuestros objetivos son claros: todos los ciudadanos de Castilla y León tienen que tener un médico de familia y una enfermera; el médico de familia y la enfermera



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5525

debe de estar accesible cinco días a la semana; hay que aumentar los recursos humanos en Atención Primaria, en Atención Continuada y en Emergencias, con más de 1.500 profesionales; adaptar los cupos a tamaños óptimos, que la literatura científica dice cuál garantiza la pericia, pero con excepciones -habrá sitios en los que esto no se pueda... no se pueda cumplir-; hay que aumentar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria; mejorar la conectividad y el uso de las tecnologías -y lo estamos desarrollando-; aumentar la accesibilidad a la atención a la patología tiempodependiente.

En Segovia va a haber 9 soportes vitales básicos de 24 horas, 5 soportes vitales básicos de 12 y 2 SVA. Y vamos a modernizar los Puntos de Atención Continuada. Tenemos previsto invertir 175 millones entre el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés:...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora García Romero, la llamo al orden.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... 46 millones en personal, 113 millones en mejora de la... de los recursos de transporte urgente y más de 15 millones en mejoras de infraestructura y equipamiento.

La atención sanitaria se ha garantizado en toda la Comunidad: vamos a aumentar los administrativos para que no haya problemas en la cita previa, en torno a 20 en Segovia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando ya.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... se está trabajando con las sociedades científicas de pediatría para desarrollar la propuesta de la atención pediátrica en la Comunidad y estamos trabajando para ampliar ese magnífico hospital que tienen ustedes en Segovia, y para que siga siendo aún más magnífico.

Si este refuerzo de la Atención Primaria no les gusta, espero sus propuestas concretas. Concretas. Dígannos cómo se hace: si lo tienen tan claro, dígannoslo. Porque no se han atrevido nunca jamás a sentarse con nosotros. ¡Háganlo ya de una vez! [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000487

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León recuperar las guardias en el centro de salud de La Guareña, la zona básica, tal y como se venía hacía haciendo hasta hace unos meses? [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5526

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Les recuerdo a los señores procuradores que tienen que llevar la mascarilla bien colocada durante todo el período de estas sesiones. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, no dude que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la Gerencia de Salud del Área de Zamora y los responsables de la zona básica de salud velan continuamente para que los habitantes de La Guareña reciban una atención sanitaria, en caso de urgencias, de calidad y ajustada a sus necesidades, tanto en el centro de salud como en el Punto de Atención Continuada de la zona básica de salud o por los servicios de emergencia, si lo precisaran. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. El Gobierno del señor Mañueco perjudica a Zamora, en este caso perjudica seriamente la salud y la Atención Primaria porque no aporta soluciones. La situación de la Atención Primaria en Zamora está cada vez peor. No sé si le habrán contado al señor Mañueco y a su Gobierno que este año la provincia ha sido un clamor de concentraciones ante la falta de médicos y ante el cierre de los consultorios. Se siguen reuniendo semanalmente en Litos, en Pozoantiguo, en Bermillo. [El orador muestra un documento]. En Monumenta, que está en Sayago: 574 días sin abrir el consultorio -este es el contador de hoy-; 574 días. Hacen que Castilla y León y la provincia de Zamora estén en la lista roja de la Atención Primaria en España. [Aplausos].

Concentraciones también en Fermoselle, en Tábara, en Fuentes de Ropel. Pero, es más, los vecinos de Samir de los Caños acaban hace un mes de llevar a la Fiscalía la falta de médicos y de atención sanitaria. Y hace poco más de una semana, el alcalde de Fuentesaúco reclamaba a la Junta de Castilla y León la pregunta que yo traigo hoy aquí: ¿cuándo la Junta de Castilla y León va a volver a la senda anterior y va a reponer, por lo tanto, las guardias médicas? Porque las guardias que se hacían de tres de la tarde a ocho de la mañana, de lunes a domingo, se hacían con dos médicos y un personal de enfermería; y ahora solamente se hace con uno, con un médico y un enfermero, de modo y manera que, si sale, el centro tiene que estar cerrado.

A todo ello hay que unir, además, la falta de pediatras en zona... la zona básica, por ejemplo, de Benavente, donde falta uno. Le voy a contar más, lejos de corregir el plan Aliste, como se votó aquí, ahora han puesto en marcha el plan Mañueco, y ya están diciendo que los centros de salud tienen que atender a 5.000 personas. Pues mire, Aliste, Alta Sanabria, Carbajales, Carballeda, Campos Lampreana, Corrales, Sanabria, Sayago, Tábara, Tera, Vidriales y Villalpando no llegan a esa cifra. Ya me dirán cómo. Pretenden fijar un cupo mínimo de 400 personas por médico. Pues, haciendo las cuentas, van a suprimir 14 médicos en la provincia de Zamora.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5527

Estas y otras derivadas surgen como una nueva espada de Mañueco... digo de Damocles... [risas] ... de Damocles, que amenaza todavía más la ya sufrida gente y maltratada sanidad de la provincia de Zamora. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que no pensaba hablar de Monumenta, pero vamos a hablar de Monumenta. Monumenta tiene 22 tarjetas sanitarias. Monumenta van los profesionales y están yendo los profesionales más de 45 veces en los últimos... en los últimos tiempos, y van directamente a los domicilios porque gran parte de esa población no va al consultorio: está en sus domicilios porque están enfermos y se les atiende dentro de sus casas. Con lo cual, cuidado con utilizar estas cosas, porque, evidentemente, cuando ellos hacen una demanda, se va.

Y también, evidentemente, los profesionales están... están empezando a estar muy cansados. Hay muchos que me escriben y nos dicen "ya no soportamos más que nos digan que no atendemos a nuestras personas, que no vamos a los consultorios, que no atendemos y que estamos... y que estamos sin hacer nuestro trabajo". Porque lo están haciendo, ¡lo están haciendo! Por lo tanto ... [aplausos] ... yo creo que tienen que tener mucho cuidado con eso, porque están ofendiendo de manera gratuita a gente que se ha dejado la vida en este... en este tema.

Las necesidades organizativas del PAC se monitorizan periódicamente, aquí y en todos los sitios, en la Gerencia de Zamora. Y los responsables de la zona básica de salud, con la finalidad de ajustar los recursos destinados a la atención urgente a las necesidades asistenciales reales de la población, atendiendo a criterios técnicos objetivos y a la disponibilidad del capital humano, tomaron una decisión. Y la decisión fue que la zona básica de Guareña, que tiene 5.213 tarjetas sanitarias, y que se ha reducido desde el año dos mil seis a un 21 % de esa población. Además la población que, evidentemente, decidieron los puestos... los propios... el propio equipo de Atención Primaria, perdón, que se definiera que los puestos de médicos y enfermeras para atender el PAC de Guareña fuera un puesto médico y un puesto de enfermería los días laborables, incrementándose un puesto médico los fines de semana y festivos. Además, en períodos puntuales, como fiestas o vacaciones estivales, los puestos se refuerzan con una enfermera. El equipo de Atención Primaria está totalmente de acuerdo con este nuevo modelo. Y esto lleva, ¿por qué?, pues porque lleva que diariamente se atiende 15 o 25 pacientes, dependiendo de la época del año. Además de esto, cuentan con un soporte vital básico.

Señoría, somos conscientes que una población tan dispersa como la nuestra precisa la mejor atención, especialmente a las Urgencias y Emergencias. Hay que recordar que el 75 % de las horas de Atención Continuada se dedican, de nuestros médicos, se dedican al mundo rural. Pero, aun así, estamos trabajando para reforzar la Atención Continuada de Urgencias y Emergencias.

Este es el plano de los recursos que tenemos en el momento actual en la Atención a Emergencias y Atención Continuada. [La oradora muestra un documento].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5528

Este es el plano que tenemos ahora, a día de hoy, con 161 dispositivos. Y este es adónde queremos llegar, que llegaremos a 233 dispositivos. Si esto es recortar, que venga Dios y lo vea. Porque lo que queremos... [aplausos] ... es aumentar 50 nuevos soportes vitales básicos, 17 soportes vitales avanzados, un helicóptero de vuelo nocturno y 110 enfermeras para reforzar Puntos de Atención Continuada, ya que se enmarca en los más de 175 millones de euros de inversión que queremos realizar en los dos próximos ejercicios para reforzar el sistema de Atención Primaria y de Atención Continuada.

Señorías, como saben, los recursos del sistema público son limitados, pero desde la Consejería tratamos siempre de conseguir aumentarlo. Y yo creo que tenemos ahora un buen presupuesto que nos permite dedicar el 7,58 % del PIB destinado a Sanidad, y ya estamos en el 20 % del presupuesto dedicado a Atención Primaria, y vamos mejorando en estos aspectos.

Por tanto, vamos a seguir trabajando, atendiendo a las recomendaciones del grupo de expertos, al Consejo Económico y Social de Castilla y León, y creemos en el diálogo y creemos en el consenso, con los representantes profesionales, las sociedades científicas, asociaciones, Administraciones locales y agentes implicados. Y seguimos trabajando. Y, como siempre, ustedes están invitados. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señor Martín Benito, ¿podría retirar el cartel? Señor Martín Benito. Señor Martín Benito, ¿podría retirar el cartel? Gracias. Señora consejera, ¿puede apagarme el micrófono?

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000488

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la gestión sanitaria del Hospital Clínico Universitario de Valladolid? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, en los primeros cien días de gestión de este nuevo equipo directivo, la evolución de los indicadores del centro es muy correcta. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5529**

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. El Partido Popular del señor Mañueco lleva décadas maltratando nuestra sanidad pública. Y los que no vinieron a no hacer nada encontraron al mejor aliado para seguir recortando y privatizando nuestra sanidad. Y juntos han alcanzado el mayor nivel de incompetencia en la historia de la gestión de la sanidad pública de Castilla y León. [Aplausos].

En el punto 33 de su Acuerdo de Gobierno se comprometían a auditar, publicar y a reducir las listas de espera. Las listas de espera se hicieron públicas y dejaron al descubierto las vergüenzas de la negligente gestión sanitaria del Partido Popular de Castilla y León. Y en su compromiso de reducir las listas de espera, juntos han utilizado una vez más la pandemia para justificar lo que ya hacían antes de que llegara la COVID-19: privatizar nuestra sanidad.

El diecinueve de abril de dos mil veintiuno ponían en marcha un plan de choque para reconstruir la sanidad, un plan para reducir las listas de espera: el Plan de Ordenación de las Listas de Espera. Y ya sabemos que ustedes todo lo que ordenan lo acaban cerrando, recortando y privatizando. [Aplausos]. "Y aunque no es la prioridad, y solo de manera extraordinaria -decía la consejera-, la última opción será utilizar la sanidad privada".

Su plan, he de decirles, ha sido todo un éxito privatizador: de abril a junio, 2.557 pacientes fueron operados en la sanidad privada. El tiempo se les acaba, y, en diciembre, la demora media no podrá superar los noventa días de espera, según su plan, mientras, día a día, avanzan hacia la privatización de nuestra sanidad pública de una forma cada vez más descarada. Ese descaro les llevó el dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, en Consejo de Gobierno, a aprobar la privatización, una más, de 430 operaciones de cirugía general, aparato digestivo y traumatología, esta vez para los usuarios del Hospital Clínico Universitario de Valladolid; 524.970 euros más para privatizar la lista de espera del Hospital Clínico.

Y ya sabemos que el Gobierno de esta Comunidad no admite lecciones ni de Atención Primaria, ni Hospitalaria, ni de planificación; pero una lección de respeto a los ciudadanos de Castilla y León, en general, y hacia los usuarios del Hospital Clínico de Valladolid, en particular, no les vendría nada mal. [Aplausos]. Respeto hacia quienes llevan más de diez años esperando a que finalicen las obras del Hospital Clínico de Valladolid; respeto hacia quienes comparten sus patologías hacinados en una misma habitación; respeto hacia quienes han visto con estupor cómo se gastaban más de 4,8 millones de euros en el hospital de pandemias del Edificio Rondilla para cerrarlo cuatro meses después; y respeto hacia los 5.057 vallisoletanos usuarios del Hospital Clínico que llevan meses esperando una intervención quirúrgica en nuestra sanidad pública.

Han convertido nuestra salud en un negocio gracias a su modelo de deterioro planificado de nuestra sanidad pública. "Por su incompetencia les conoceréis", dicen en la Rondilla, en la Pilarica y en Canterac, señoras y señores del Partido Popular, porque ustedes son incapaces de gestionar nuestra sanidad pública sin privatizar.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5530

CVE: DSPLN-10-000073

Y ahora dígame, señora consejera, cuál de todas ellas era realmente su prioridad. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Es que... la verdad es que, para haber venido a la Consejería de Sanidad a no hacer nada, lo he hecho fatal, ¿eh?, porque... [murmullos] ... he dedicado horas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... y horas, y horas, y horas a la gestión del sistema sanitario.

Y luego, decir que la pandemia es una excusa es algo que es inmoral. La pandemia ha matado... [aplausos] ... a muchísimas personas, la pandemia ha puesto al límite a todos nuestros profesionales, la pandemia ha hecho muchísimo daño, y hemos podido con ella, con el trabajo esforzado de todos. Y de mí también, es decir, y de todo el equipo que tenemos en la Consejería, que se ha dejado la piel. Con lo cual, no les permito que digan que hemos venido a no hacer nada. [Aplausos]. ¡Eso no es así. eso no es así!

Y, luego, tampoco... tampoco se puede admitir sin datos lo que dicen. Ustedes están todo el rato con la privatización. ¡Pero si la Comunidad de Castilla y León es la que menos gasta en conciertos! [Aplausos]. Váyanse a la Comunidad de Castilla-La Mancha, a la Comunidad de Aragón y a otras Comunidades. No concertamos más que lo que estructuralmente no podemos... Dar datos, den datos, porque así no puede ser; están mintiendo a la población. ¡Están mintiendo a la población!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Hay un... el indicador relevante, que son las listas de espera, casualmente en el Clínico es absolutamente de los mejores. Tras finalizar la quinta ola, y, además, con el período de vacaciones del personal, en la que la tendencia suele ser creciente, el Clínico es el centro que menos incremento ha presentado en la lista de espera quirúrgica estructural durante el período junio-agosto dos mil veintiuno. Desde agosto, la lista de espera ha descendido, tanto la total como la estructural, en un 4,4 % y un 6,3 % respectivamente, lo que sitúa a la lista estructural en unas cifras inferiores a junio del dos mil veintiuno; y, progresivamente, va alcanzando cifras prepandemia. En lo que respecta a los tiempos de espera, la demanda media estructural también ha bajado desde el mes de agosto, de 145 a 136 días en un solo mes.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5531**

CVE: DSPLN-10-000073

Estos datos demuestran que el Hospital Clínico de Valladolid ha respondido muy bien al Plan de Ordenación de las Listas de Espera, el Plan POLE.

Hemos de señalar que este centro también cumple con el Plan Anual de Gestión, lo que se traduce que no tiene... no tenemos a ningún paciente en prioridad 1 por encima de los treinta días de demora, como puede observarse en los datos del Observatorio que actúa... que actualizamos periódicamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Pelegrina...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

¡Hagan el favor de leerse los datos!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... ha tenido ya tiempo.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

¡Miren los datos! Los datos están ahí, en una página completamente transparente.

Es un centro sanitario de primer nivel en el territorio nacional. Según el Monitor de Reputación Sanitaria, el Hospital ocupa la posición 24 en el *ranking* de hospitales públicos de España, el segundo mejor hospital de Castilla y León. En el dos mil diecinueve estaba en el 33.

Es el centro asistencial público español con más servicios y unidades que han obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001 de AENOR, a la que habría que sumar el reconocimiento con el Sello EFQM 400+ del Club de Excelencia.

El número de reclamaciones por 10.000 habitantes en el Área de Salud de Valladolid Este también es inferior a la media de Castilla y León.

Añadir, además, que es un centro de referencia en varias especialidades: nacional, es CSUR para el tratamiento con braquiterapia de los tumores intraoculares y la reconstrucción de la superficie ocular compleja; es también referencia autonómica para el trasplante cardíaco y trasplante renal, junto con Salamanca; el trasplante hepatorrenal, junto al Hospital Río Hortega; y, junto con Salamanca, es referencia en la implantación de dispositivos ventriculares de larga duración. Cuenta con una unidad multidisciplinar, de referencia regional también, para la ortoneuropediatría.

Todo ello no quita que sigamos tomando medidas y poniendo en marcha trabajos de ampliación de servicios o reformas, como el acabado de las cubiertas o la reforma de la fachada, y mejoras en la climatización; o compra y actualización de equipos, como ecógrafos de alta gama, torres para cirugía laparoscópica, láser de CO₂ o equipos de monitorización intraoperatoria, entre otros.

En definitiva, y fijándonos en los datos y actuaciones que el equipo directivo actual está llevando a cabo, podemos repetir que la gestión del Clínico es adecuada. Contamos con uno de los mejores hospitales del país, y trabajamos para que así



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5532

CVE: DSPLN-10-000073

siga siendo. Y tenemos que trabajar y dejar de hacer una publicidad tan negativa a nuestros recursos sanitarios. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000489

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. ¿Va a atender la Junta de Castilla y León las reivindicaciones de los docentes sobre el complemento de su carrera profesional? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues, señoría, como ya sabrá, la Junta de Castilla y León está cumpliendo la Ley 7/2019, de diecinueve de marzo, que es la que regula -esta ley- la implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se establece la modalidad de la carrera profesional horizontal para todos los empleados públicos, incluido, por tanto, para todos los empleados docentes. Y establece en su Artículo 3, en el Artículo 3 de la ley, que el personal docente deberá optar entre sexenios y carrera. Y es lo que hemos hecho, se ha establecido ya la convocatoria extraordinaria. Finalizó usted... el plazo, como usted sabe, el treinta de septiembre. Y estamos dando cumplimiento a la ley y al acuerdo que se adoptó en Mesa General. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Pues bien, señora consejera, como usted bien acaba de decir, los docentes de la enseñanza pública de Castilla y León, a diferencia de resto de empleados públicos de la Administración general autonómica –que eso usted no lo ha dicho–, están obligados, según la Ley 7/2019, de implantación y desarrollo de la carrera profesional del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a elegir entre sexenios y carrera profesional.

A pesar de que se ha negociado en Mesa Sectorial, con los cinco sindicatos más representativos hace unos días, que esta elección sea reversible hasta en cinco ocasiones durante lo que dure el servicio activo, dando la posibilidad de optar por el



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5533

CVE: DSPLN-10-000073

complemento económico más favorable, los docentes siguen rechazando la obligatoriedad de elección entre carrera profesional y sexenios.

Incluso usted seguro que me va a contestar que también han acordado en Mesa Sectorial el aumento de sexenios. Pero esto realmente no soluciona nada, pues, por ejemplo, el primer sexenio de los docentes de Secundaria, señora consejera, supone prácticamente unos 70 euros brutos anuales, unos insignificantes 5 euros al mes.

Y es que, haciendo un poco de historia, desde Vox queremos recordar que hace años -en el año mil novecientos noventa y dos- se aprobaron estos sexenios con el objeto de compensar la diferencia de sueldo entre los docentes funcionarios de carrera y otros funcionarios del mismo nivel. Y, aun así, nunca llegan a equipararse en sueldo.

Ahora, bajo la excusa de que la carrera profesional es horizontal, se obliga a los docentes a elegir entre cobrar los sexenios o bien cobrar carrera, lo que supone claramente ampliar aún más la estrecha brecha salarial existente entre ellos y cualquier funcionario de su misma categoría.

Bien. Deberían ustedes explicarnos, señora consejera, por qué en otras Comunidades Autónomas sí que se permite la acumulación de ambos complementos, y por qué aquí ustedes se excusan diciendo que se trata de una promoción horizontal, y no pueden ser acumulativos. Nos encontramos, desde luego, ante una clara injusticia y diferenciación de trato que pone de manifiesto el Estado de las Autonomías.

Por otro lado, solo se cuenta para el reconocimiento de la carrera profesional los años trabajados en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Lo cual, desde luego, es un auténtico sinsentido y una clara injusticia, pues entonces no se explica para qué sirve el concurso nacional por el cual los docentes pueden moverse por todo nuestro territorio, incluso pueden volver a nuestra Comunidad, a Castilla y León -que falta nos hace-, si no se van a tener en cuenta los servicios que han prestado fuera de la misma. Esto, desde luego, señora consejera, es un grave ataque a los derechos de los docentes y una clara y grave discriminación en función del lugar donde se estén prestando los servicios. Nos encontramos, una vez más, con el desastre que supone el Estado autonómico.

Por otro lado, desde Vox también queremos solicitar la aplicación de esta carrera profesional a los trabajadores de la educación concertada y al profesorado de Religión, pues consideramos que todos los trabajadores tienen derecho a los mismos complementos en igualdad de trabajo y responsabilidades.

Así mismo, queremos reclamar como una medida necesaria para las familias actualmente, y en base a la conciliación laboral, que todo el alumnado de dos años que esté escolarizado tenga educación gratuita a partir del curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés, independientemente de dónde cursen sus estudios, tanto en centros públicos o privados, garantizando así la libertad de los padres para elegir el centro educativo.

Finalmente, esperamos desde Vox, señora consejera de Educación, que considere todos los problemas que le hemos expuesto hoy aquí, ya que afectan a un colectivo, que es el educativo, que constituye, desde luego, uno de los pilares básicos de nuestra sociedad y del cual depende algo que es bastante importante: lo que son y lo que serán en el futuro nuestros hijos. Gracias.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5534

CVE: DSPLN-10-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, señoría. Señora Pinacho, en primer lugar, tendrá usted que aclarar si está a favor del Estado de las Autonomías, si no está a favor del Estado de las Autonomías, porque en su planteamiento de pregunta parece que dice recentralizar la educación, pero no ahora comparar los complementos retributivos. [Aplausos].

Le vuelvo a decir lo que le decía en mi comparecencia: señoría, estamos en un Estado autonómico y las competencias de Educación están transferidas a las Comunidades Autónomas (desarrollo legislativo y ejecución). Y es en esa autonomía donde las Comunidades Autónomas, en este caso Castilla y León junto... única y exclusivamente con tres Comunidades Autónomas, tienen la carrera profesional docente. Solamente tres de las diecisiete Comunidades Autónomas, señoría.

Por tanto, en este caso los docentes, igual que el resto de la Administración general, tiene ese... posibilidad de disfrutar de esos conceptos retributivos.

Y, como le vuelvo a explicar, no se puede optar en el ámbito de la Administración general, porque la Administración general no tiene ese complemento de sexenio. Cuando se estableció la ley, se estableció la posibilidad de optar entre complemento general de carrera o sexenio.

Se adoptó un acuerdo de Mesa General del veintitrés de julio de dos mil veintiuno, con todas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General (CSIF, UGT y Comisiones). Dijeron que era un acuerdo histórico, porque -vuelvo a decirsolamente tres Comunidades Autónomas (con Castilla y León sería la cuarta) tienen y disfrutan de esa carrera profesional docente. Y establece en su apartado quinto que, dado que la ley es un mandato legal, y mientras no se cambie ahí está -y lo que no queríamos era perjudicar al ámbito docente y también los profesores de la educación tuvieran posibilidad de tener ese disfrute retributivo-, se establecía que en el ámbito de la Mesa Sectorial se... se subiría la cuantía del tercer, cuarto y quinto sexenio.

¿Por qué, señoría? Porque en el ámbito de la categoría 1 solamente se beneficia mejor de la carrera que respecto el sexenio. Por tanto, es a partir del tercer y quinto sexenio cuando es necesario mejorar ese sexenio para que todos los docentes, en ese sistema flexible que es el de la carrera que queremos y que hemos implantado en Castilla y León, pudieran optar y que fuera lo mejor para su sistema retributivo. Y no estamos hablando solamente de 5 euros; estamos hablando de que en el dos mil veintiuno será un incremento de 364 euros; dos mil veintidós, 420. O sea, que es un incremento muy importante.

Y se estableció también la posibilidad de hacer pasarelas entre la carrera profesional y en el ámbito de los sexenios, para que el propio docente -vuelvo a decir-, sin tener rigidez, estando flexible y pudiendo optar a ese concepto retributivo, todos los docentes de nuestra Comunidad Autónoma pudieran verse beneficiados de esta carrera... de esta carrera docente.

CVE: DSPLN-10-000073



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5535

De las pocas Comunidades Autónomas ya este... este mes, concretamente el treinta de septiembre, finalizó la convocatoria específica, donde han podido presentarse a esa solicitud todos los docentes de Castilla y León, de los centros públicos. Y teníamos el compromiso no porque lo pidan ustedes, sino porque era nuestro compromiso adquirido ya en los orígenes, que en cuanto lo dotáramos con la pública, haríamos unas... acordado con las organizaciones sindicales, la subida también en el ámbito de la concertada.

Porque, como usted sabrá, en el ámbito de los profesores de la concertada, tienen pago delegado, por tanto, es la Consejería de Educación la que también asume la nómina de esos profesionales. Y, como tienen el concepto de analogía retributiva, el mismo concepto para los centros de lo público tendrá una parte equiparada en el ámbito de la concertada.

Por tanto, señoría, aclárese usted en el ámbito de si está a favor o no de la educación en las Comunidades Autónomas, pero cuando venga a plantear propuestas, plantee propuestas serias y coherentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000490 (Retirada).

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Ante la ausencia del consejero de Fomento, a quien iba dirigida la pregunta, y lamentando que el Gobierno de la Junta de Castilla y León haya avisado tardíamente, sobre todo en tiempo, para cambiar nuestra pregunta, hemos decidido retirarla y la haremos en posteriores sesiones, cuando él esté presente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000491

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué actuaciones va a adoptar la Junta de Castilla y León para apoyar a las empresas abulenses a fomentar y mejorar sus exportaciones? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, presidente. Señorías. A nuestro juicio, la base para aumentar las exportaciones es mejorar la competitividad; y en este es el ámbito en el que



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5536

tenemos que hacer mayor esfuerzo. Estamos ya en la fase final del Acuerdo Marco de Competitividad en Castilla y León, que tiene ese objetivo básico, y que vendrá acompañado en el futuro, tal y como les anuncié en mi comparecencia, de la Estrategia en materia de internacionalización, para consolidar nuestra Comunidad como una Comunidad esencialmente exportadora, con un saldo comercial positivo.

En este contexto, contribuye de forma decisiva los factores de competitividad de los que disfruta nuestra Comunidad, siendo de las Comunidades más competitivas desde el punto de vista fiscal, más competitivas desde el punto de vista de la formación y de la cualificación, y más competitiva también, en general, desde el punto de vista también de la iniciativa empresarial.

Y hay iniciativas específicas en el ámbito de Ávila, de los que se beneficia especialmente el conjunto de la provincia, sus empresas, donde ha habido un apoyo muy específico a algunas empresas que han pasado problemas en el pasado reciente, como usted conoce, fortaleciendo las inversiones en las infraestructuras empresariales que son competencia de la Junta de Castilla y León; desarrollando iniciativas en materia de financiación con cargo a la Lanzadera Financiera, de las cuales también la provincia de Ávila se ha beneficiado de forma muy relevante; y desarrollando el Plan Territorial de Fomento, que fue acordado con las instituciones en el ámbito de la provincia de Ávila, y de las cuales ayer también tuvimos un paso relevante –como usted conoce–, y lo tendremos también en el futuro inmediato, quizá este mismo mes. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, consejero. Pensé que me iba a responder la señora Amigo y que me dijera algo más de lo que dijo ayer en Ávila sobre la industria agroalimentaria. Pero bueno. Voy a mencionar unos datos que seguro tanto usted como el Gobierno regional conocen, pero que no está de más recordar esta tarde. Según el último informe sobre comercio exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, correspondiente al mes de julio, las exportaciones aumentaron en Castilla y León un 36,1 % interanual. Un dato positivo, pues nuestra Comunidad se sitúa a la cabeza en número total de exportaciones, solo por detrás de Asturias y de Andalucía, y a julio de dos mil veintiuno las exportaciones en Castilla y León representaban el 6,4 % del total nacional.

Esos datos positivos a nivel regional, sin embargo, dejan un mal sabor de boca en algunas provincias, como, por ejemplo, en Ávila, olvidada por los Gobiernos, tanto autonómico como nacional, año tras año. Ávila es una de las provincias con un peso nulo en materia de exportaciones y a la cola siempre en las ventas de productos a otros países. Y la pregunta es sencilla: ¿qué se está haciendo?, o, más bien, ¿qué no se está haciendo para que estos datos sean siempre tan desfavorables para mi provincia?

Si analizamos los datos que ofrece el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, las industrias abulenses exportan un tercio de lo que lo hace la siguiente provincia con peores datos -en este caso es Zamora-, con 23,8 millones, frente a



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5537

CVE: DSPLN-10-000073

los 7,4 millones de Ávila. El principal problema es la escasa industrialización de la provincia -algo que ya he dicho aquí por activa y por pasiva-, pero también el perfil de las empresas abulenses, con pymes y micropymes que carecen de una estructura propia para hacer frente a la exportación. Por ello, las empresas abulenses creo que necesitan de un apoyo especial para ser capaces de exportar, para mejorar su competitividad y posicionarse en el mercado global.

Está claro que las oportunidades de exportación son mayores para las empresas más grandes, pero no por ello podemos olvidarnos de las empresas pequeñas, familiares en muchos casos, pues tienen también una gran importancia en nuestra región, siendo además uno de los motores principales para impulsar la economía de nuestra Comunidad. Es muy importante que la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería -creo que de Empleo e Industria, aunque me ha contestado usted- ponga en marcha, de forma urgente, un programa específico con una dotación económica suficiente para apoyar a las empresas y a las industrias abulenses, con el objetivo de fomentar y mejorar sus exportaciones, pero además para reducir la brecha con otras provincias.

Ahora estamos en el mejor momento, con los Presupuestos regionales a la vuelta de la esquina y en plena negociación para que esto se lleve a cabo y para que nos digan a los abulenses que esto que hoy les planteo es viable. Porque las industrias y las empresas abulenses necesitan este impulso, de forma que puedan crecer y expandirse, haciendo de Ávila una provincia atractiva para la inversión. Un proyecto específico a mayores de lo que se puede hacer con toda la Comunidad, que permita abandonar a mi provincia, a Ávila, esa última posición que, desgraciadamente, ocupa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Le contesto yo, por razón de la competencia, aunque estamos plenamente coordinados, porque, en materia de internacionalización económica, la competencia es de Economía, porque no solamente exportan las empresas de un sector productivo, sino de varios sectores productivos.

¿Qué medidas específicas tenemos en Ávila? Pues usted lo sabe: de apoyo específico a empresas que han pasado problemas inmediatos en el futuro... en el pasado inmediato.

En el caso de Nissan, usted sabe que ha sido una de las empresas que ha tenido más compromiso por parte de la Junta de Castilla y León. Qué diferencia el hecho de que... cómo se ha volcado la Junta de Castilla y León con Nissan y cómo hemos conseguido salvar ese compromiso con Ávila en relación con lo que ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas.

O el caso no muy antiguo de Ornua, que tuvo un incendio muy relevante, y que fue el apoyo de la Junta de Castilla y León el que consiguió reiniciar la actividad de esa empresa, que además tenía una vocación muy internacional.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5538

CVE: DSPLN-10-000073

Desde el punto de vista de las infraestructuras empresariales, ahí están la inversiones en Vicolozano, que usted conoce, así como las del edificio que va a albergar las nuevas instalaciones de Nissan en Las Hervencias, por un importe de 32 millones de euros, que es una de las infraestructuras más relevantes de toda la Comunidad en el ámbito de las infraestructuras empresariales.

Estamos avanzando de forma muy relevante en lo que son la financiación: la plataforma financiera de Castilla y León ha apoyado en este período a un total de 1.232 empresas abulenses, por un importe de 125 millones de euros.

Y, finalmente, desarrollamos ese plan industrial. Ayer mismo la consejera de Empleo e Industria presentó y formalizó con las instituciones de Ávila esa plataforma en materia de... agroalimentaria. Y yo lo haré, en los próximos días, en relación con el centro de transferencia del conocimiento, que también estaba incorporado en ese plan industrial.

Si a eso unimos que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más ha avanzado en competitividad fiscal de toda España en el último año, como usted conoce, precisamente en materia de reducción de impuestos, yo creo que creamos un buen clima para la inversión en Ávila. Todos tenemos que hacer el esfuerzo para que eso sea una realidad: la Junta de Castilla y León lo va a hacer y lo sigue haciendo; y esperamos también contar -seguro que lo van a hacer- con el resto de instituciones abulenses. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: Interpelaciones.

1/000151

Interpelación 151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 254, de veinte [sic] de junio de 2021.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Hace un mes aproximadamente que ha dado inicio el presente curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós, y saben ustedes que el Grupo Socialista siempre hace en el primer trimestre una interpelación de



DS(P) - N.º 73 5 d

5 de octubre de 2021

Pág. 5539

CVE: DSPLN-10-000073

educación no universitaria porque creemos que el debate sobre los problemas de la educación en nuestra Comunidad Autónoma es siempre importante para profundizar precisamente en esos problemas y en esos retos, y con la esperanza también de presentar nuestras propuestas.

Porque, señoras y señores del Partido Popular, señora consejera, la educación en Castilla y León tiene problemas, aunque ustedes no quieran verlo o lo nieguen o lo minusvaloren. Y es nuestro deber acometerlo, es nuestro deber responder precisamente ante ellos, en este Parlamento, donde representamos a las ciudadanas y a los ciudadanos de Castilla y León.

Y no podíamos empezar esta interpelación y este análisis sin tener en cuenta, precisamente, a los 36.000 profesionales, a los 36.000 docentes de Castilla y León, que son los garantes de la calidad y de la excelencia de la enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma. Ellos son el epicentro del nivel que damos como Comunidad Autónoma. [Aplausos]. Ustedes se suelen poner siempre todas las medallas en la pechera, ¿eh?, cuando salen los informes internacionales; y a los docentes... a los docentes les suelen dar agradecimientos de boquilla y palmaditas en la espalda, porque en cuanto a políticas que les beneficien hacen exactamente todo lo contrario.

Aquí ya se ha citado el caso de la carrera profesional. Es así: aquí la carrera profesional está perjudicando a los docentes de Castilla y León. Todavía este Hemiciclo recuerda el bochorno, el bochorno, del Partido Popular, la chapuza del Partido Popular, en febrero de dos mil diecinueve, cuando presentaron la ley de la carrera profesional para los trabajadores públicos de esta Comunidad Autónoma, y se olvidaron de los docentes -de las docentes y de los docentes-, para, quince días después, al siguiente Pleno, tener que retocarlo con una chapucilla, que es el resultado de lo que intentan hoy aplicar, precisamente, como carrera profesional.

Nosotros exigimos que sea complementaria con los sexenios, como se ha citado aquí. Como están haciendo dos, al menos, de esas Comunidades Autónomas que la consejera ha señalado antes, y que son La Rioja y Asturias. Sigan sus políticas, porque son positivas.

También esta... este colectivo, los docentes, las docentes y los docentes de Castilla y León, son los primeros en ser engañados por el señor Mañueco, porque la aplicación de las 35 horas tenía que haber empezado no el uno de enero del dos mil veinte -que era el compromiso de aquel acuerdo, señor Ibáñez-, sino el uno de septiembre de dos mil diecinueve, con el primer curso escolar. [Aplausos]. Con el primer curso escolar. Y, hasta ahora, ya estamos en el tercer curso y siguen ninguneando ese compromiso que hizo por escrito un candidato que estaba atemorizado ante unas elecciones que sabía que iba a perder y que firmaba todo lo que le pusieran encima de la mesa. [Aplausos].

Interinidad y precariedad del profesorado. Poco o nada hacen para atajar el grave problema de la interinidad. Señora Lucas, yo le reconozco que es un problema general, de España, de muchas Administraciones, no solo la educativa; pero es que en Castilla y León el problema de la interinidad lleva a que tengamos unos porcentajes inasumibles. Inasumibles. Tenemos más del 20 % de los docentes que son interinos: el 13 % en Primaria y el 28 % en Secundaria, según sus propios datos. Esto significa que se han... se han incumplido dos acuerdos consecutivos: el del dos mil seis, que establecía una tasa de un 5 % -estamos en un 20-; y el del dos mil diecisiete, que fijaba para este curso un 8 %. Nada más, señoría, que decía, ¿no?



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5540

CVE: DSPLN-10-000073

Precariedad. Si aumenta el... el problema de la interinidad, aumenta también la precarización, porque suele estar asociado. Ustedes se empeñan en sacar cada año más plazas parciales, sin horario completo, con doble y hasta tercer perfil. Ofrecen contratos de diez horas o de menos a la semana. Eso significa que un docente, una docente, tiene que... tiene que concurrir a un puesto de trabajo en la periferia de la Comunidad, en el medio rural, fuera, lógicamente, de su... de su lugar de... donde habita normalmente, y lo hace sufragando unos gastos con un sueldo de en torno a unos 1.000 euros. ¿Esto es calidad de enseñanza? Sinceramente, me parece que es para que nos avergoncemos todos de las condiciones a las que sometemos a nuestros profesionales.

Y evidentemente esto tiene que ver con los Presupuestos, claramente, claramente. Por cierto, señora consejera, a ver cuándo, en esa política de transparencia -no está ni siquiera el vicepresidente de todo y consejero de nada, el de Transparencia-, a ver si nos cuenta de alguna vez... alguna vez a qué han dedicado los 64 millones de euros del Fondo COVID que se destinó en educación por parte del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Porque no han dado más que explicaciones muy vagas.

Efectivamente, seguimos teniendo un presupuesto educativo claramente insuficiente. Estamos en el 4 % del PIB, de esa manera, pero muy por debajo de la media de España, muy lejos de la media de los países de la Unión Europea y ya no le digo de la OCDE, que es con quien nos comparamos cuando cogemos los Informes Pisa, esos que tanto nos gusta.

Y una de las causas más importantes es que nunca, nunca, hemos recuperado, ni han querido ustedes recuperar, los más de 1.000 millones de recortes de la anterior crisis que practicaron sobre la educación pública.

Mire, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales ha emitido un informe recientemente sobre la inversión en sanidad, en educación y en... y en servicios sociales de las Comunidades Autónomas y deja muy claro que Castilla y León está a la cola de España en recuperación de la inversión educativa perdida en la anterior crisis. Nos coloca en el puesto decimosexto. Pero, bueno, ya sabemos que, según la Consejería de Educación, a tenor de las palabras del director general de Innovación y Formación del Profesorado, mi estimado don Luis Domingo González, anterior delegado de Palencia, los informes españoles son poco rigurosos cuando se habla de educación, son mejor los internacionales; así lo ha dicho públicamente cuando le mostraban que la mayor tasa que tenemos de... de suspensos en Bachillerato la tenemos en Castilla y León.

Esto yo creo que se lo tenía que decir a la señora Blanco, cuando se sienta al lado de usted, señora... señora Lucas, y le explica que el mismo informe por el que ella se pone medallas cuando le da sobresalientes en Familia, en Servicios Sociales, ustedes le tachan como un informe que no vale la pena, que no refleja la realidad de Castilla y León. A ver si nos aclaramos. A ver si nos aclaramos, ¿eh? [Aplausos]. Los informes de la Asociación Estatal de Gerentes son buenos cuando nos dicen que lo hacemos muy bien y son malos cuando nos sacan los colores, ¿no? ¿Es esa?, ¿esa es la conclusión? Pues, ciertamente, ese informe dice que el gasto educativo por habitante en Castilla y León está 60 euros por debajo de la media de España, y eso pues ciertamente califica un poco su gestión.

CVE: DSPLN-10-000073



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5541**

Porque es que en cuestión de presupuestos, señora consejera, pues, si no vienen fondos del Estado, ustedes no se estiran, y a pesar de las promesas o, mejor dicho, de las declaraciones del señor presidente, del señor Mañueco, que este mes pasado tres veces ha ido diciendo que iban... -ha anunciado, ha anunciado y ha anunciado- que iban a financiar el primer ciclo de la Educación Infantil, ¿eh?, 0-2 años, 0-2 años. Ya. Se le olvidaba decir que, claro, van a financiarlo, van a ampliar 3.765 plazas porque el Gobierno de España hace una transferencia de treinta y ocho millones y medio. Porque, si fuera por ustedes, no había nada, porque no ponen ni un duro, no ponen ni un euro. [Aplausos]. Y la prueba está en que en sus Presupuestos, año tras año, no hay ninguna partida para extender esto, y cuando el Partido Socialista, el Grupo Socialista, ha traído a esta... a este Hemiciclo, a esta... a estas Cortes, propuestas a este respecto, han votado siempre en contra, porque nunca han creído en la Educación Infantil.

Mire, otro informe, de esos que no le gusta, porque lo hacen en España y son malos; los buenos son los de fuera. El Sistema Estatal de Indicadores de Educación de dos mil veintiuno nos pone a la cola en matriculación de Educación Infantil. Estamos en el puesto decimocuarto, decimocuarto, cuando hablamos de matriculación en dos años en Educación Infantil, 26 puntos por debajo de la media nacional. Esto verdaderamente es para que se lo hagan mirar.

Eso es por lo que el Gobierno de España tiene que transferir dinero, porque ustedes no lo hacen, y, de esta manera, las políticas que tienen interés del Estado tienen que llevarse adelante.

Educación pública y concertada, por ejemplo, ¿eh? En esto ya saben ustedes que nosotros defendemos siempre un apoyo nítido a la escuela pública, que es la de todas y la de todos, y que apoyamos, evidentemente, la existencia de los conciertos educativos, pero siempre allí donde no llega la pública y de manera complementaria.

Ustedes aplican un desequilibrio evidente a favor siempre de la concertada y con una erosión constante y permanente a la pública. Aquí ya se ha citado. La última vez, con ese... esa manera de guitar, de detraer, 9.000.000 de euros del Presupuesto de dos mil veintiuno destinados a inversiones en centros públicos y a financiar proyectos de investigación en las universidades de Castilla y León para pagar gastos ordinarios de colegios. O, permítame que lo diga, el dieciséis de septiembre -no hace ni un mes-, mediante un acuerdo de Consejo de Gobierno, se han sacado de la manga una subvención de 200.000 euros -200.000 euros- para 168 colegios concertados y nueve seminarios -bueno-, y nueve seminarios, para pagar los tiempos que se dedican a las actividades del Releo Plus, a razón de 20 euros por hora para el profesional que desarrolle estos trabajos. Y en la pública, ¿no se pagan 20 euros por hora, señora consejera? ¿Los... los docentes, las docentes y los docentes, de la pública no tienen derecho a un plus por el trabajo que hacen a final de curso y a principio de curso por el Releo Plus? [Aplausos]. Esto es un agravio más, es una desvergüenza hacia la pública, y dije... dice muy claro hacia dónde van ustedes. No reconocen ni siquiera la función tutorial.

Y, desde luego, nosotros seguimos defendiendo que el Releo Plus debe de ser superado con una ley de gratuidad total, de gratuidad total de los libros de texto. Porque, mire, ustedes sacan pecho y dice... -y termino ya, señor presidente, ¿eh?, señor vicepresidente; permítame, ¿eh?- dicen que llegan al 45 % del alumnado de las etapas obligatorias, claro, el 45 %; pero de todos los alumnos es el 27 %, poco más de uno... uno de cuatro, ¿eh?, uno de cuatro. Y no dicen que dejan sin conceder



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5542

veintitantas mil solicitudes todos los años, a la espera de los datos de este año, que no nos los han dado, ¿eh? Veintitantas mil familias que solicitan el Releo Plus, y ni siquiera a resultas de la segunda consiguen tenerlo, porque tienen más renta de la que ustedes ponen. Pero si fuera una ley... si existiera una ley de gratuidad total, tendrían derecho. Y a lo mejor esas rentas no son tampoco para echar cohetes al aire.

Y además, con su programa de 5.000 alumnos más o de 5.000 familias más año tras año, ¿sabe... ha hecho los cálculos, señora consejera, dónde llegaríamos? Al cien por cien en la obligatoria en el dos mil cuarenta y cuatro; inasumible, señora consejera.

No tengo más tiempo. Hablaré de otras cuestiones, como la Formación Profesional, en la segunda intervención. Escucharé muy atentamente lo que tenga que decir. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías. Mire, antes de comenzar, quiero hacer una puntualización, porque son ustedes muy dados, no solo en este tipo de intervenciones, sino cuando también formulan las preguntas orales, a hacer una interminable lista de peticiones, o reivindicaciones, o planteamientos, y dar también una realidad sesgada y parcial de la situación de la educación de Castilla y León. Y que, al margen de que ahora, en esta intervención, hable de algunos de los aspectos puntuales que usted ha comentado, sí que quiero comenzar haciendo un planteamiento de lo que es un panorama general de la educación. Porque usted me interpela sobre una política en materia educativa no universitaria, no solamente sobre aspectos puntuales. Y luego, en mi... en mi siguiente intervención, le concretaré algunos detalles más.

Pero, mire, dos aspectos que ha comentado usted. Bienvenido a felicitar a los 36.600 docentes, porque están los de la pública y los de la concertada en esos 36.600 docentes. *[Aplausos]*. Por tanto, hoy, que es el Día Mundial del Docente, bienvenido a tener en cuenta la educación pública y la educación concertada con ese principio de complementariedad, no de subsidiariedad, como usted plantea en sus continuas intervenciones.

Sí que quiero dejar constancia, porque, dado que formaba parte de mi anterior pregunta oral, del tema de la carrera docente. La carrera docente, hacemos un mandato en cumplimiento de un desarrollo legislativo; y, como he dicho, somos de las pocas Comunidades, Asturias, La Rioja, Murcia y Castilla y León, o sea, cuatro Comunidades Autónomas; de las diecisiete Comunidades Autónomas, solamente cuatro tenemos implantada la carrera en el ámbito de la Administración general; la carrera también docente. Y no me compare lo de otras Comunidades Autónomas, porque, si analiza la letra pequeña de esas normas, cuando se juntan sexenios con carrera, es que el complemento es más inferior a lo que tenemos aquí. Y cuando hemos planteado la subida del tercero, cuarto, quinto sexenio, es para que todos los docentes puedan optar y sean flexibles en ese cumplimiento y en ese beneficio que queremos que sea para todos los docentes. Por tanto, cumplimiento de lo que acordamos y beneficio del ámbito educativo.

CVE: DSPLN-10-000073



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5543

Posteriormente hablaré de los aspectos del Releo Plus, de la gratuidad. Pero, mire, sí que quiero... porque clama al cielo aspectos que usted desconoce y que quiero poner aquí de manifiesto. El compromiso de la gratuidad de dos-tres años es un compromiso del Gobierno, en este caso de la Junta de Castilla y León, que lo llevábamos en el programa de legislatura y en el acuerdo de gobernabilidad, para centros públicos y para centros privados. Los fondos que puedan venir del Ministerio –que todavía no han venido y, por supuesto, no son esas cuantías- únicamente van para centros públicos. Por tanto, en esa defensa que hacen ustedes de las... de los centros de iniciativa privada, los centros de Educación Infantil privados, que se cumpla con todos, que sepa usted que los fondos del Ministerio, lo poco que venga –para nada son 38–, no viene para posibilidad de esa concertación, no; ni siquiera para cubrir la... la demanda y el aspecto que tengan todas las familias de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, bueno, vuelvo a decir que esos aspectos puntuales se los contestaré en la segunda intervención, porque quiero empezar por establecer un panorama de lo que es la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Y quiero volver nuevamente a plantear el ejemplar comportamiento y la fortaleza que tiene el sistema educativo de Castilla y León; que no lo dice la consejera de Educación, no lo dice tampoco el equipo de la Consejería de Educación, lo dicen los... los informes internacionales. Y lo hemos dicho muchas veces que es gracias al esfuerzo y el compromiso de todos los que trabajan para el ámbito educativo. Pero sí que es cierto que, con la pandemia y COVID, Castilla y León hemos sido la única Comunidad Autónoma de lograr el cien por cien de la presencialidad y la seguridad en todas las etapas educativas; y eso es fruto del trabajo, de la coordinación y del esfuerzo de todos los que organizamos el curso educativo.

Y para este curso, el que acaba de comenzar, hemos seguido apostando por esta fórmula que tan buenos resultados nos han proporcionado el anterior. Hemos continuado haciendo un gran esfuerzo organizativo y presupuestario, y a pesar de no contar a fecha de hoy -vuelvo a decir- con la financiación de ese Fondo COVID que reclamamos al Gobierno de la Nación. En el dos mil veintidós, cero euros para sufragar los gastos del ámbito educativo; una parte, señoría. Porque hablaba usted de esos 64 millones, pero gastamos 102 en el ámbito educativo, en el ámbito del curso COVID; lo tienen ustedes en las correspondientes fórmulas escritas que nos han planteado, detallado cada uno de los gastos de esos 102 millones de euros.

Les invito nuevamente, en este modelo de financiación, que acudan ustedes a la defensa de los intereses de esta tierra y apoyen las reivindicaciones de la Junta de Castilla y León. Porque, gracias a la experiencia previa y a la intensa planificación, el inicio de curso, a pesar de seguir en la pandemia, ha sido uno de los más tranquilos de los últimos años, sin incidencias que reseñar. Un inicio de curso marcado por la certidumbre, por la confianza y, por qué no decirlo, por la ilusión de toda la comunidad educativa.

Hemos hecho un esfuerzo con la contratación de profesores: 1.350, los mismos que teníamos el año pasado, más los 201 a mayores para cubrir las necesidades sobrevenidas de nueva matrícula. Seguimos apostando por la ventilación y seguimos contratando y contando con los medidores de CO₂.

Quiero también llamar la atención a otro aspecto muy importante: la apuesta por la vacunación de los mayores de doce años, por esa inmunización. Su vacunación



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5544**

CVE: DSPLN-10-000073

está muy avanzada y ha permitido comenzar -vuelvo a decir- el curso con unas significativas cifras de inmunización. En estos momentos, ya el 85 % tiene la primera dosis, y cerca del 77 la segunda dosis.

Es una buena noticia también -vuelvo a decir- el aumento... el aumento del alumnado, con una estimación de 345.700 alumnos, 4.000 más que el curso anterior, y un incremento de un 1,16 %.

Otra de las fortalezas de este curso, en el que se han vuelto las actividades extraescolares, con las medidas debidas de seguridad, la encontramos en la Formación Profesional, unos estudios con fuerte demanda, donde se produce el mayor incremento de su oferta educativa en los últimos años, con 38 nuevos ciclos con planificados en todo el ámbito territorial de Castilla y León. También la apuesta por la digitalización, con la adquisición de esos 7.000 portátiles, más de 3.500 ordenadores de sobremesa y más de 2.000 paneles digitales, que se une a los adquiridos el curso pasado. Qué poco le oído a usted decir que los que prometió el Ministerio ha llegado con un año de retraso: los... los equipos digitales de pandemia han llegado este curso, o sea, este septiembre. Menos mal que en Castilla y León adoptamos y adquirimos esos 10.000 ordenadores, que se pudo facilitar a los alumnos durante el curso pasado.

Otra de las novedades importantes ha sido la implementación del Programa Escuelas Conectadas, y que continuaremos con el cableado interno de los centros educativos durante este curso, que durante cuatro años contaremos con 30 millones, y para este curso 10 millones.

Y respecto a los servicios complementarios, destacar la importancia en transporte: 48,5 millones de euros. Se transportan diariamente 34.000 alumnos, con casi 2.000 rutas de transporte. También la importancia que se hace a comedores escolares: un incremento de 2,6 millones de euros, 40.000 usuarios.

También debatimos, en este caso, con esta interpelación la aprobación durante este tiempo de los mayores presupuestos históricos de la educación, los correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno. Son casi 2.360 millones de euros; suponen un crecimiento, en cifras globales, de más de 300 millones de euros. Una cantidad que representa un mayor peso con respecto al producto interior bruto, que pasa de 3,53 en el año dos mil dieciocho al 4,11 en los actuales. Y he dicho la primera fortaleza... la primera conclusión, perdón, que era la fortaleza del sistema.

Y la segunda conclusión es que seguimos cumpliendo los compromisos adquiridos al inicio de la legislatura, porque la pandemia ni siquiera ha permitido detener la pujanza de nuestra educación. No se ha detenido ni un solo instante, y ha seguido avanzando con el objetivo de seguir entre las mejores del mundo, de continuar ofreciendo una educación de máxima calidad a nuestros alumnos. Y uno de nuestros pilares ha sido el sistema la equidad, no dejar a nadie atrás; pero no solo decirlo de boquilla, sino hacerlo. Ha sido esto una de nuestras premisas. Por ello, durante esta legislatura hemos incrementado las partidas y ampliado el número de beneficiarios de distintas ayudas, como las destinadas a los libros de texto, el transporte o la residencia.

También, en este objetivo de garantizar la equidad, se enmarca el esfuerzo presupuestario que se hace en materia de digitalización: en este año se han invertido 6,5 millones de euros. Junto con la equidad, está también el modelo de refuerzo y del éxito, mejorando el éxito educativo, con el acompañamiento en cuarto de la ESO

X

Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5545

o las clases extraordinarias que se imparten gratuitamente durante el mes de julio. O también el Programa 2030, o también el Programa PROA PLUS, con los que se pretende, en este caso, cubrir la atención a todos los alumnos que más lo necesitan. Sin olvidar los esfuerzos realizados para garantizar la igualdad de oportunidades a los alumnos del medio rural, la atención a la diversidad o la educación domiciliaria que se ha prestado a los más vulnerables ante la COVID-19.

Señorías, además de la equidad y la calidad educativa, la libertad es otro de los pilares del sistema educativo, y la estamos cumpliendo. En este sentido, quiero insistir en que seguiremos garantizando el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, libertad para elegir entre públicos y concertados, entre centros de educación especial o educación inclusiva en centros ordinarios. Y, señorías, tampoco la pandemia ha impedido que... que siguiéramos cumpliendo los objetivos en materia de infraestructuras; seguimos construyendo institutos: el IES de Guijuelo, el centro de Educación Infantil de Villimar de Burgos, el IES de Barrio de San Lorenzo. Todo ello comporta una importante apuesta por las infraestructuras. O las actuaciones en obra descentralizada, o la importancia de la dotación de recursos humanos. Luego hablaré de las tasas de interinidad –ahora no me da tiempo–, con la oferta de empleo público.

Hemos sido -vuelvo a decir- los mayores... los primeros que hemos puesto la carrera profesional en el ámbito docente. Señorías, en este breve tiempo... en este breve espacio de tiempo es imposible condensar, en este caso diez minutos, todo el trabajo y toda la gestión que se hace en materia de política educativa. Pero bueno, el jueves pasado tuve la ocasión de comparecer en estas Cortes en el balance de dos años de legislatura, y ahí hice una exposición prolija de toda la actuación.

Por tanto, señorías, para concluir, quiero decir que el sistema educativo, los profesionales, los alumnos, han aprobado, y con nota, este difícil reto al que nos ha sometido la pandemia. Que quedan cosas por hacer, por supuesto; pero que se ha avanzado muchísimo, también.

Y desde el Gobierno de Castilla y León, como han podido ver, no hemos escatimado esfuerzos ni en organización ni en presupuesto en educación, porque es una de las prioridades y una de las ventajas competitivas que estamos persuadidos que es y será clave para garantizar el futuro y el progreso de esta tierra. Y vamos a seguir trabajando en esta educación que tanto nos importa y que continúa, sí, entre la élite de los mejores sistemas educativos del mundo. Y espero contar con ustedes para ello. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias. Bueno, una... una puntualización también: a usted le molesta que los ordenadores que transfiere el Gobierno o el Ministerio lleguen con un año de retraso, pero no le molesta el incumplimiento a los docentes de tres años de retraso en las 35 horas. [Aplausos]. Es que de verdad, ¿eh?, es que de verdad. Bueno.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5546

CVE: DSPLN-10-000073

Nosotros siempre hemos valorado, ¿cómo no?, el trabajo de los docentes. Lo que estamos diciendo es que de boquilla se puede decir lo que queramos; palmaditas en la espalda y felicitaciones, lo que queramos; pero a los docentes, a los trabajadores, como se les respeta y como se les valora es con unas condiciones laborales y retributivas adecuadas. Nadie está pidiendo montes y morenas, pero sí unas condiciones adecuadas. Y la carrera profesional, por ejemplo, es un elemento que perfectamente podía haber contribuido a dar esa gratitud de verdad a las docentes y los docentes de Castilla y León.

Porque no lo hemos dicho antes, pero... y pocas veces lo decimos -hablar de salarios siempre es un poco complicado-, pero los docentes de Castilla y León, las docentes y los docentes de Castilla y León son de los peor pagados de España, señora consejera: tienen unos 200 euros de retribuciones menos, tanto maestros como profesores de Secundaria, de media con respecto a la... al resto de las Comunidades Autónomas. Y con Comunidades vecinas. Y no hablo de las que están en el top ten, como País Vasco, que tiene 450 euros de diferencia. No estoy hablando de eso, le estoy hablando de Cantabria o de Asturias, que cobran 200 euros más al mes.

De manera que era justo que la carrera profesional fuera absolutamente complementaria con los sexenios, justo para demostrar el apoyo a esos profesionales. [Aplausos].

Mire, le voy a hacer un reconocimiento, sinceramente, y... se ha mejorado mucho, se lo digo de verdad, señora... señora Lucas, se ha mejorado mucho el inicio del curso con la contratación de profesores para que haya una dotación plena en los centros. En la legislatura pasada... de los inicios de la legislatura pasada, que hubo algunos cursos que fueron un auténtico caos, que hasta finales de octubre e incluso en noviembre no estaban todos los centros absolutamente dotados de profesorado, a este curso, donde, a pesar de todas las dificultades -yo se lo reconozco-, están bastante bien dotados todos los centros, ha habido un avance y un trabajo. Y yo lo reconozco, lo reconozco, señora... señora consejera. Sí, ¿cómo no? Las cosas hay que decirlas, no pasa absolutamente nada.

Pero, claro, claro, el otro... la otra pega que tiene esto es que han avanzado ustedes en esa precariedad y en ese planteamiento de interinidad, cada vez con plazas más parciales, cada vez plazas más parciales. Mire, han hecho dos AISI para las plazas de sustitución este mes de septiembre. Entre todos los cuerpos, sobre todo Secundaria y Formación Profesional, 1.259 plazas. Pues bien, de ellas, 600 -es decir, el 48 %, la mitad, prácticamente- son plazas parciales. Hombre, este año han hecho una pequeña trampilla, ¿eh?, en el concurso, ¿no? -permítame que se lo diga-, respecto a la transparencia: no han puesto las horas de cada plaza. ¿Se acuerda que el año pasado hablamos de esto y le ponía ejemplos de institutos o de centros donde había cuatro horas a la semana o cinco horas a la semana? Esta vez han querido ahorrarse el bochorno aquí, en las Cortes, y no lo han puesto. Eso de transparencia tiene poco. Pero bueno, ¿eh?, pero bueno, ese es un debe que debe de apuntarse.

Así que la Junta paga menos, no sacan plazas suficientes, condenando a muchos profesores a ser interinos muchos muchos años, y las plazas de los AISI son un 50 % parciales. Lo que le decía, con esta situación no se puede hablar de excelencia, porque la calidad de la enseñanza también tiene que ser para los que están trabajando al pie de calle.

CVE: DSPLN-10-000073



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5547

Quería haber hablado de la Formación Profesional, voy a hablar algo también, ¿no?, porque, evidentemente, hay mejora a lo largo del tiempo, pero también hay carencias. Mire, estamos por debajo de la media nacional en la tasa de titulación de ciclos formativos. Y esto es un hecho objetivo, lo dice el Sistema Estatal de Indicadores... de Indicadores Educativos. Así que ahí tenemos trabajo por hacer.

Como tenemos trabajo por hacer para dotar más plazas a las demandas. Todos los cursos hay en torno a 3.500 plazas en primera instancia que no se atienden, de titulaciones que son demandadas, y que, sistemáticamente, curso tras curso, no se cubren. Y esto no lo decimos nosotros... también lo decimos nosotros, por supuesto, que lo venimos diciendo desde hace muchos años, pero es que lo dice el sistema productivo, que necesitan esas plazas. Y ustedes no hacen el esfuerzo ni de lejos, ¿eh?, ni de lejos.

La concentración de los estudios de Formación Profesional. Hacen equilibrios... ha hecho... en la comparecencia hizo equilibrios ahí para intentar demostrar que no era así, pero, evidentemente, el sesgo puramente urbano de los estudios de Formación Profesional es más que evidente. No estamos hablando de las capitales de provincia, es que se concentra en las ciudades de más de 20.000 habitantes y en los núcleos aledaños a esas ciudades de más de 20.000 habitantes. En el medio rural y en la periferia de la Comunidad es muy difícil estudiar estudios de Formación Profesional, es muy difícil acceder a una titulación, salvo que te tengas que desplazar. Y eso, en una Comunidad como la nuestra, donde teníamos que estar pendientes, precisamente, de la ruralización, es un grave problema.

En conclusión -no tengo más tiempo-, señora consejera, ya sabemos que ustedes están sentados en lo alto de una especie de arco iris, acompañados de unicornios y florecitas, con el fondo musical de *La Primavera* de Vivaldi. Ya sabemos que la educación de Castilla y León es la mejor de la galaxia. Ya sabemos que, según Pablo Casado, la educación universitaria es gratuita o casi gratuita, ¿no?; será por lo que le ha costado a él la Universidad de "Haravaca", ¿eh?, ese título tan estupendo que tuvo... *[aplausos]* ... donde aprendió que los incas estaban en México, por cierto, ¿no?, los incas en México, ¿eh?, un señor que quiere ser presidente de España.

En fin, ya sabemos que al señor Mañueco le gusta expedir diplomas, como si fuera un jefe de Estado, señora consejera. [El orador muestra un documento]. Estos diplomas que han entregado a finales del curso pasado, que se cae la cara de vergüenza a los padres cuando lo tenían que recoger. Verdaderamente es como los peores tiempos del culto a la personalidad del estalinismo.

En fin, señora consejera, nosotros venimos aquí... [aplausos] ... a manifestar algunos problemas que tiene la educación y a proponer para el siguiente Pleno nuestras... nuestras alternativas. Si ustedes no pueden o no quieren, pues mire, déjennos, que, al fin y al cabo, este partido ganó las elecciones y tiene ganas de acometer esos problemas. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Le voy a regalar un diploma para usted y para el presidente, si me permite. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5548

CVE: DSPLN-10-000073

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, vicepresidente. Señoría, cuánto les cuesta a ustedes reconocer algo en el ámbito educativo. Incluso reconociendo que hemos sido de las pocas Comunidades Autónomas que este curso hemos mantenido también esos números de profesores para mantener la seguridad, lo dicen hasta con la boca pequeña y como diciendo "bueno, algo te voy a decir". Mire, señoría, a veces a usted le gustaría que la educación fuera mal en Castilla y León, que fuera radicalmente mal simplemente para que alguna vez tuvieran razón y tuvieran algo que decir... [murmullos] ... como algo... como algo, vamos. No lo decimos Castilla y León, no lo dice la Consejería, no lo dice la Junta de Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Ruego silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Los informes establecen que los alumnos de Castilla y León, cuando se evalúan internacionalmente, son los mejores preparados. Y eso lo hace porque tenemos muchísimo esfuerzo en el ámbito presupuestario y en el ámbito de la formación de los docentes.

Mire, le voy a hablar de aspectos que no he podido contestarle, en este caso, en la... mi primera intervención, pero que quiero... creo que es importante, en este caso, resaltar.

El ámbito de la carrera docente, vuelvo a decir que estamos cumpliendo una ley. En este caso puntual, es la ley la que nos marca lo de la... el optar entre la carrera y los sexenios. ¿Qué hubieran preferido ustedes, que no hubiera una subida de sueldo a los docentes simplemente porque... por no cumplir la ley? Pues, mire, no. Queremos que los docentes tengan ese complemento retributivo y tengan esa subida salarial. Y, vuelvo a decir, analice usted bien la carrera de Asturias, La Rioja y en ese caso es Murcia la otra Comunidad donde ustedes no gobiernan, pero incluso donde... Comunidades donde ustedes gobiernan (Castilla-La Mancha, Extremadura), poco les he oído hablar de la carrera docente. Por tanto, en ese caso, a usted ni se... ni se les espera que puedan implantar esa carrera.

Por tanto, decir que Castilla y León vamos mal en la carrera cuando somos de las pocas Comunidades Autónomas que queremos que los docentes del sistema educativo tengan esa subida retributiva, me parece que, en ese sentido, dice poco, de ese lado, de su ámbito como... en este caso, como Partido Socialista.

Quiero hablar de... en este caso, de personal, porque hablaba usted de la tasa de interinidad, del tema de las vacantes. Mire, le voy a dar datos que sí que están publicados en los correspondientes AIVI y en los correspondientes AISI. Realmente, en el AIVI, como usted ha dicho, la plaza de interinos, la adjudicación de interinos, el 98 % han obtenido plaza en ese... en ese proceso. En el AISI prácticamente, parcial, son el 32 %, en la primera AISI, y en el otro es el 45 % de sustitución.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5549

CVE: DSPLN-10-000073

¿Qué cubre una... una plaza parcial, una plaza puntual? Unas horas lectivas que deja o cargos directivos o, en este caso, algún permiso; por tanto, se retribuye en concepto de las horas que realicen y lo que se necesita. Pero prácticamente el 68 o el 70 es jornada a tiempo completo. Y a las jornadas parciales se les hace las mismas retribuciones que al resto de las... de los... en este caso, cualquier... cualquier funcionario.

Sí que quiero también hablar de lo que comentaba usted de la tasa de interinos, la tasa de reposición de interinos. Tenemos actualmente una tasa de reposición del 11 %; hemos sacado este año... digo del 16 %, perdón, 11 en Primaria y luego estamos un 20 en Secundaria -había dicho solamente Primaria-. La media es un 16 %. Llevamos sacando ofertas de empleo público y reduciendo la tasa de interinidad con todos los máximos legales que nos permite la Ley de Presupuestos y la norma de estabilidad; o sea, llegamos al tope. Simplemente hubo unos años en los que estuvo congelada la oferta de empleo público, y eso hizo que se elevara la tasa de interinidad.

Y luego, cuando hablamos de la tasa de interinidad, no se tiene en cuenta tampoco las horas o las contrataciones a mayores que estamos haciendo con la COVID, porque eso no son plazas estructurales, eso es un proceso puntual para establecer esa distancia del metro y medio. Cuando se vayan consolidando esas plazas en el sistema educativo, lo tendremos en cuenta para la tasa de interinidad.

Pero, le vuelvo a decir, hemos sacado oferta el año dos mil dieciséis, dos mil dieciseite, dos mil dieciseite, dieciocho, diecinueve... O sea, llevamos una tasa de oferta... el año pasado, la de mayor oferta, en este caso, de la historia, las 1.401 plazas de Secundaria. Y recientemente hemos aprobado otra oferta de 1.339, la oferta de dos mil veintiuno, para las oposiciones correspondientes.

Por tanto, nuestro compromiso de estabilidad en el empleo y de mejorar las condiciones de los funcionarios sigue siendo firme y comprometida con ellos.

Hablaba usted también de la Formación Profesional. De la Formación Profesional tengo aquí los datos de la admisión, concretamente el 89 % de las plazas se han adjudicado en primera opción o en segunda opción, en proceso ordinario o en proceso extraordinario. Solamente un 11 % no han obtenido plaza en primera opción o en segunda opción.

Y hablaba usted también de la formación en el ámbito rural. Una de nuestras apuestas es la formación en el ámbito rural; tenemos la Comunidad Autónoma que mayor centros integrados tenemos de toda España, y, de ellos, el 44 % está en el ámbito rural.

Y, si tanto les importa la educación en el ámbito rural, ahora se está tramitando en el ámbito del Congreso de los Diputados la Ley de Formación Profesional; hoy finalizaba creo que el plazo de enmiendas, hoy. Esa ley hace muy poco, o cero, para la educación en el ámbito rural de la Formación Profesional. A tiempo están para que se recoja la peculiaridad de nuestra Comunidad Autónoma y se potencie la Formación Profesional en el ámbito rural, porque esa ley va a ser un desastre para el sistema de la Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma. Poco les he oído aquí a ustedes hablar en ese sentido, cuando defienden tanto la educación en el medio rural. Por tanto, oportunidad tienen ahora de poder cumplir las... en este caso, las enmiendas para que se pueda, en este caso, ejecutar la Formación Profesional con mayores condiciones en el ámbito... en el ámbito rural.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5550

Y hablaba usted también de la... en este caso, de la... del Plan Releo. Sí que es cierto que hay un Plan Releo que se gratifica tanto a los funcionarios de la pública, mediante Capítulo I -por tanto, no hay que darles subvención-, y a los profesionales de la concertada, que también gestionan. Se gratifica a todos los funcionarios que trabajan, ya sean de la concertada los profesionales o de la pública, que trabajan en el Plan Releo.

Y cuando hablaba usted de libro de texto, de la gratuidad total, pues mire, ¿qué le voy a decir?, ni siquiera Extremadura tiene la gratuidad total.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe usted ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Mire usted la Orden en el Boletín, donde establece... que establece por renta. Sí, señoría, le voy a decir la... la Orden, para que la mire en el Boletín. Orden de siete de junio de dos mil veintiuno de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura; establece en su Artículo 4 y 1 que va por rentas, y luego tiene una ayuda económica que es inferior a la ayuda que establece en este caso la Junta de Castilla y León para Primaria y para Secundaria.

Por tanto, no vengan ustedes aquí a establecer un modelo educativo que en otras Comunidades Autónomas es mucho más pernicioso que el sistema educativo que estamos desde la Junta de Castilla y León.

Nos sentimos orgullosos, nuevamente, del sistema educativo, un sistema que genera fortaleza, dinamismo y solidez. Y estoy segura que entre todos contribuiremos a mejorarlo, y en ese "entre todos" sí que le vuelvo otra vez a -digamos- conminar que exija al Gobierno de la Nación ese Fondo COVID a mayores para el año dos mil veintidós y que complemente también las deudas -en ese caso, los 182 millones de euros de IVA para la Junta de Castilla y León- para cumplir con esos compromisos y hacer que los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma sigan siendo y estén a la altura de lo que se merece y lo que tiene Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

1/000155

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Interpelación 155, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 279, de nueve de septiembre de dos mil veintiuno.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5551**

CVE: DSPLN-10-000073

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Señora consejera, hace tres años yo le hacía idéntica interpelación a su predecesora sobre la situación del servicio de ayuda a domicilio. Después de tres años, una pandemia por medio, donde las trabajadoras de ayuda a domicilio han prestado un servicio esencial, por desgracia, hoy, muchas de las cuestiones que entonces enunciaba siguen vigentes. Algunas, incluso, han ido a peor; muy pocas, excepcionalmente pocas, a mejor; y, en general, todo ha seguido igual.

Pero hoy no puede ser una mera repetición de hace tres años, porque, efectivamente, con la crisis del COVID por medio, terrible para toda la ciudadanía pero especialmente terrible para las trabajadoras sociosanitarias y para el personal sanitario, entendemos que estas trabajadoras de ayuda a domicilio han sido un sector fundamental. Y las aplaudimos poco en su momento y las seguimos aplaudiendo poco cuando no somos capaces de blindar las condiciones laborales a las que están sometidas. Y esta es una de las cuestiones que, respecto a hace tres años, incluso ha ido a peor. Ese reconocimiento debe plasmarse -ya digo- en el blindaje de unas condiciones laborales que a día de hoy son pésimas.

Mi interpelación, y la posterior moción, va a tener dos partes: la primera es sobre las personas que prestan el servicio, sobre estas trabajadoras de ayuda a domicilio; y la segunda a quiénes va dirigido el servicio, usuarios y usuarias, para quienes hay que blindar una prestación de calidad, más económica y más homogénea.

De forma inicial, y en general, en este momento más de 26.000 personas se benefician del servicio de ayuda a domicilio en nuestra Comunidad. Es un número que yo creo que pone de manifiesto la necesidad y la preferencia de esta prestación frente al resto de las recogidas en la cartera, ya que el número total de beneficiarios de prestaciones de dependencia en Castilla y León es de 105.589 en dos mil veinte, lo que supone que el 24 % de todas las prestaciones que se dan son de ayuda a domicilio. La prestación más solicitada, insisto. Y por ponerlo en perspectiva: hace seis años, en dos mil quince, el número de usuarios y usuarias era de 18.382. Ha crecido en más de 8.000 personas.

Simplemente pongo estos datos encima de la mesa porque yo creo que nadie puede dudar de la importancia que tiene el servicio en Castilla y León. Y, sin embargo, consideramos que hay una serie de problemáticas con este servicio que no se terminan de atajar, y concretamente con las trabajadoras. Siempre nos ha preocupado este sector, primero, porque son más de 5.000 en nuestra Comunidad Autónoma; y, segundo, porque es un sector maltratado y subestimado, como lo está todo el sector de cuidados, que además son trabajadoras esenciales y son el sostén de la vida.

Nuestra propuesta con cómo se gestiona este servicio yo creo que es clara, es evidente, y siempre lo hemos dicho: querríamos que el servicio fuese al cien por cien público, que lo prestaran directamente las entidades locales con financiación de la Junta de Castilla y León, y manteniendo a las trabajadoras, porque ya las tenemos acreditadas, son profesionales acreditadas, ha costado además mucho ese proceso de acreditación, y habría que asumirlas en esa nueva gestión.



DS(P) - N.º 73 5 de oct

5 de octubre de 2021

Pág. 5552

CVE: DSPLN-10-000073

Mientras sigan gobernando la Comunidad Autónoma sé perfectamente que esto no va a ser así, que no va a haber una prestación directa del servicio, pero bajo el modelo de gestión privatizado, aun así, se podrían hacer bastante mejor las cosas.

Nuestra reflexión es la siguiente: la Consejería es la que financia el servicio, las entidades locales las que lo gestionan y las empresas las que lo prestan. Por tanto, las empresas deben estar bajo las exigencias tanto de la Administración autonómica como de la Administración local. Por ello no compartimos la cuestión de que las empresas son las que gestionan absolutamente a las trabajadoras de ayuda a domicilio. Quien financia y quien gestiona al final es la Administración pública.

Y voy a poner un ejemplo con lo que ha pasado con el COVID. Llega el COVID, las empresas se lavan las manos, las trabajadores de ayuda a domicilio tienen que ir a prestar sus servicios sin material de contención e higiene; y, ojo, no estoy hablando de marzo, que ahí no había material de contención e higiene para nadie, estoy hablando de que avanzan los meses y son las últimas en recibirlo. Y, es más, no lo reciben por parte de las empresas, lo reciben... lo acaban recibiendo por parte de los ayuntamientos, aquellos que deciden comprar ese material concretamente. Y es que, finalmente, parte de esto lo ha financiado la Junta de Castilla y León, y el Gobierno de España en última instancia, porque esos ayuntamientos tuvieron que asumir un coste a mayores que las empresas no se hacían cargo de él.

¿Cuál es la conclusión de esto? Que tenemos que asumir con dinero público lo que las empresas privadas, aunque tienen contratos por medio, no asumen. Bueno, pues entendemos que esto es un ejemplo de como al final la Administración pública tiene que ser garante de la prestación del servicio.

Cuando usted anunció en el mes de junio que se iban a aumentar en 16 millones de euros la prestación del servicio de ayuda a domicilio, y también otras prestaciones, dijo lo siguiente –y leo literalmente-: "Que los profesionales que se dedican tengan una mejor formación y que se mejoren sus condiciones laborales". Muy bien. A mí me gustaría en esta interpelación preguntarle cuál es la cifra exacta, de esos 16 millones, que se va a destinar a mejorar la formación y a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio en concreto.

Yo, mientras piensa en esto, le voy dejando algunas ideas. La primera de ellas: hay que intermediar en la negociación del convenio colectivo. Quiero recordar que la Mesa está rota. Y lo está porque la patronal pretende hacer dos tablas salariales que van a incrementar una desigualdad que ya existe entre las trabajadoras de nuestra Comunidad Autónoma. Esto es importante. No puede ser que unas trabajadoras cobren una cosa en una entidad local y otra en otra, que se pague distinto el transporte, que se tenga un número distinto de horas a trabajar, que se tengan más o menos trabajadoras a tiempo completo o parcial. Esto no se puede gestionar así.

Una segunda cuestión es incluir en los próximos acuerdo marco la obligación de las empresas para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido con el COVID, entre otras cosas, pero sobre todo para blindar las condiciones de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Y, por último, interceder ante determinados conflictos laborales que tienen con las empresas. ¿Sabe cuál es uno de los caballos de batalla en este momento -o lo ha sido durante estos meses- de las profesionales de ayuda a domicilio? Que les están pagando las bajas por COVID como enfermedad común; y entonces, las representantes sindicales andan denunciando a las empresas por esta situación. Y esto, insisto, no puede permitirlo la Consejería de Familia.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5553

Y en cuanto a los usuarios y usuarias. Voy a hablar de tres situaciones en concreto. La primera de ellas, el impacto que tuvo el acuerdo del año dos mil dieciocho y que tenía la pretensión de llegar... de llevar la gratuidad a un mayor número de usuarios y usuarias y también reducir el copago. Yo le realicé una pregunta escrita hace poco, que no me contestó, o no al menos todo lo que yo le preguntaba, en el que en ella afirmaba que un 25 % de usuarios en este momento recibía la prestación gratuita. Pero aquí hay datos que faltan, por ejemplo, ¿cuántos lo recibían antes? Es decir, cuál es el impacto real que ha tenido el acuerdo del año dos mil dieciocho, cuánto para personas que viven solas, cuánto para el resto de personas y, sobre todo, cuál es la reducción en euros del copago que ha tenido la mayoría de hogares con esa resolución del año dos mil dieciocho. En conclusión, ¿hicimos una buena medida o solo vimos un titular en la prensa?

La segunda cuestión -vuelvo con esto- es el anuncio, a mayores, de los 16 millones de euros. La gran novedad aquí son las intensidades horarias, se aumentan en todos los grados la intensidad máxima. Y solo le voy a realizar dos preguntas a este respecto. La primera: ¿cuántas personas de las 26.000 usuarias que hay en este momento en cada uno de sus grados recibe ese número de horas máximas? Es decir, el dependiente Grado III, que ahora va a ampliar sus horas hasta 90, ¿cuántas personas realmente van a recibir esas 90 horas semanales? Y, en relación a esto, la segunda pregunta: ¿cuál es el impacto real de esta medida?

Y, en tercer lugar, quería hablar de una cuestión que hemos denunciado otras veces, que hemos presentado en estas Cortes y que el Partido Popular ha votado en contra en la legislatura pasada, y es la cuestión de las rentas intermedias. Porque, con todos los anuncios que ustedes hacen sobre la mejora de ayuda a domicilio, siempre son las grandes perdedoras, y son la gran mayoría, las rentas intermedias.

Tal y como se establece el copago de usuarios de ayuda a domicilio, y a pesar de la Orden de dos mil dieciocho, y a pesar de ese aumento ahora de los 16 millones de euros, las ordenanzas municipales, al final, que son las que regulan el coste -y cada uno tiene un coste que esto es otra cuestión-, se han convertido en algo que es totalmente nefasto para las rentas intermedias; que, insisto, son la mayoría de la Comunidad Autónoma. Por tanto, entendemos que tiene que haber una variación por renta que sea beneficioso para las rentas intermedias.

Y muy rápidamente, para finalizar, una última cuestión, que es el de las prestaciones vinculadas al servicio. No es novedad que en Podemos nos oponemos a estas prestaciones, pero nos oponemos -y es muy fácil de explicar y muy rápidoporque son una manera encubierta de privatizar el servicio de ayuda a domicilio y el resto de servicios a la dependencia. Y, de hecho, no es una casualidad que del año dos mil diecinueve al año dos mil veinte se han duplicado el número de prestaciones vinculadas, y que desde el año dos mil quince se han triplicado, incluso cuadriplicado en algunas provincias, las prestaciones vinculadas al servicio.

Termino ya con esto. Nuestra apuesta es, por supuesto, que las prestaciones sigan siendo un servicio público. Ustedes, poco a poco, y con estas prestaciones vinculadas en concreto, van privatizando el servicio, denostando las condiciones laborales de las trabajadoras y quitándole calidad. De momento, eso es todo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5554**

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenas tardes. Y muchas gracias, señor vicepresidente. Señoría, como usted sabe, la ayuda a domicilio constituye una prestación fundamental para promover la permanencia de las personas dependientes en sus domicilios. Usted me decía al principio de su intervención que había realizado esta misma interpelación hacía tres años y que las cosas no habían mejorado o no se había hecho mucho. Yo no comparto la visión que usted ha puesto de manifiesto respecto a esa afirmación. Y sí me gustaría darle los datos al respecto.

Entendemos que esta prestación facilita la autonomía personal, previene el deterioro individual o social y promueve las relaciones familiares y de convivencia, contribuyendo a la integración y permanencia de las personas en su entorno habitual de vida. Por este carácter, la ayuda a domicilio es una prestación estratégica y esencial en el nuevo modelo de atención a la dependencia 5.0 que estamos implantando desde la Junta de Castilla y León. Y por eso estamos comprometidos desde el inicio de legislatura con su constante mejora, tanto en su contenido como en su cobertura. Apostamos por un servicio de ayuda a domicilio de calidad y que llegue a todas las personas que lo precisan. Este es el objetivo de seguir apostando por esta prestación.

En este sentido, hace unos meses -en junio, concretamente-, firmamos un acuerdo con el diálogo social que establecía un amplio conjunto de medidas para reforzar y mejorar el sistema de atención a la dependencia de Castilla y León. Este acuerdo suponía más derechos, más cobertura y más calidad en la atención para las personas dependientes y las familias de Castilla y León. Entre las prestaciones que fueron objeto de refuerzo y de mejora se encontraba el de la ayuda a domicilio.

Este acuerdo venía a reforzar las medidas que ya se estaban adoptando para mejorar y desarrollar una prestación que han utilizado durante este año dos mil veinte 37.300 castellanos y leoneses, 4.509 usuarios más que al inicio de la legislatura, prácticamente un 14 % más; y que ha prestado 6.470.647 horas, 372.774 horas más que al inicio, y eso a pesar del parón que supuso la pandemia.

Precisamente, una de las medidas contempladas en este acuerdo se refería a la incorporación de un mayor número de personas usuarias al servicio público de ayuda a domicilio prestado por las entidades locales. Este acuerdo impulsa decididamente las medidas que hemos ido implementando desde el inicio de la legislatura, y que me gustaría que compruebe que tenemos un compromiso real con estas personas; también en las dos vertientes que usted ponía de manifiesto. Por un lado, con los propios usuarios, con las propias personas que necesitan de esta prestación: hay 106.000 usuarios, personas que reciben prestaciones del servicio de atención a la dependencia, y son 142.000 las prestaciones que se reciben; de ellas, 37.000 son de ayuda a domicilio.

En primer lugar, hemos incrementado notablemente la financiación de esta prestación. Para ello, hemos destinado más recursos a las entidades locales, que son, como usted decía, las competentes para la prestación del servicio. En dos mil diecisiete, la financiación que se destinaba a las corporaciones locales para la ayuda a domicilio era de 54,17 millones de euros; en dos mil veintiuno, 71 millones de



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5555

euros, un 31,2 % más. En el Acuerdo del Diálogo Social de junio nos comprometimos a seguir mejorando esta financiación y, por ello, en la última adenda del acuerdo marco, la de julio, incrementamos en 39 millones de euros la partida destinada a la ayuda a domicilio, alcanzando la cifra total de 271,2 millones de euros para la ayuda a domicilio en el conjunto del acuerdo marco. De esta manera, dicha ayuda constituye el programa con mayor financiación, en el que, como usted decía, trabajan prácticamente 5.700 profesionales.

En segundo lugar, estamos incrementando la intensidad horaria, objetivo también recogido en el Acuerdo del Diálogo Social, recuperando la intensidad existente con anterior al Real Decreto 20/2012 -así se dispone en la Orden de la Consejería de Familia de diez de junio-: para el Grado I, se establece una identidad horaria... una intensidad entre 15 y 29 horas; para el Grado II, entre 30 y 54; y para el Grado III, entre 55 y 90 horas.

Luego sí hemos hecho algo en estos últimos tres años: incrementar la financiación y recuperar, señoría, intensidades horarias.

En tercer lugar, se está mejorando y homogeneizando las condiciones del servicio en toda la Comunidad. Con la aprobación de la Orden de veinte de marzo se reguló la acreditación del servicio de ayuda a domicilio en Castilla y León, lo que ha contribuido a la mejora del servicio mediante el establecimiento de requisitos e indicadores de calidad, idoneidad y garantía para las personas usuarias que han de cumplir las entidades prestaciones.

Recientemente, desde la Consejería, hemos elaborado dos documentos técnicos: "Análisis de los pliegos de licitación para la contratación de los servicios de ayuda a domicilio de Castilla y León" y "Buenas prácticas en la contratación de servicios de ayuda a domicilio", que tienen como finalidad homogeneizar y unificar la contratación de este servicio por las corporaciones locales. Lo que usted venía a reclamar, que el servicio sea similar en toda la Comunidad de Castilla y León. Estos documentos van a constituir una referencia clave para unificar los criterios de contratación de las entidades que prestan los servicios de ayuda a domicilio, con el fin de no incurrir en desigualdades territoriales y que la prestación del servicio de ayuda a domicilio se realice por igual en los territorios de Castilla y León.

Precisamente hoy, tras haberles remitido esta documentación hace unas semanas y haber recibido las aportaciones de las distintas entidades locales, ha tenido una reunión... lugar una reunión de los técnicos de la Gerencia con los representantes de estas entidades para analizar los documentos y estudiar las propuestas que han remitido.

De la misma manera, el próximo jueves habrá una reunión de seguimiento con el diálogo social sobre el Acuerdo de Dependencia, en la que se analizará la marcha de los objetivos establecidos, se trabajará sobre estos dos documentos que le acabo de mencionar con el objetivo de seguir avanzando en el desarrollo de esta prestación y, con ello, en la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes en Castilla y León.

En cuarto lugar, se están reduciendo progresivamente las cantidades que abona el usuario en concepto de copago por este servicio. Para ello se elaboró con las corporaciones locales un documento técnico para la realización de nuevos baremos de cálculo del copago de la prestación de ayuda a domicilio y de teleasistencia,



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5556

que dan lugar a la reducción de las cuantías a aportar por los usuarios. Este documento ha servido de base para redactar las oportunas ordenanzas de regulación de los precios públicos por parte de las corporaciones locales, que las han aprobado en ejercicio de su autonomía local, y se están aplicando progresivamente dentro de los plazos de ejecución propios de cada una de ellas. La reducción progresiva del copago del servicio de ayuda a domicilio a las personas que viven solas ha supuesto, para estas personas, una reducción de un 20 % con respecto del dos mil dieciocho, y, además, se ha elevado el umbral de rentas para el acceso a la gratuidad en los términos acordados. En la actualidad, los particulares abonan 2,2 euros sobre los 16,4 que es el coste hora/usuario de este servicio, y nuestro compromiso es seguir trabajando para reducir esta aportación del usuario.

Como usted decía, quiero poner de manifiesto que Castilla y León ha incrementado la cuantía de las prestaciones económicas que reciben las personas dependientes en 15 millones de euros adicionales, que supone un incremento medio del 10 % a las personas que perciben esta prestación para la adquisición del servicio de ayuda a domicilio.

No me va a dar tiempo a entrar en mucho detalle respecto al tema de los trabajadores, y se lo desarrollaré en la segunda intervención, pero señalar que la determinación de la... de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio constituye una materia reservada a la negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector, entre trabajadores y empresas que prestan el servicio de ayuda a domicilio. Como sabe su señoría, la contratación de este servicio corresponde a las corporaciones locales, aunque esta circunstancia tampoco las habilita para intervenir en la determinación de sus condiciones de trabajo.

Esta circunstancia no supone, desde luego, que la Consejería de Familia se desentienda de la situación de estas trabajadoras fundamentalmente, cuya labor es esencial para la prestación de este servicio, y, por eso... por ello, quiero señalar que todas las medidas que estamos adoptando -el incremento de la financiación, el aumento de la intensidad horaria, la regulación de las condiciones de la prestación del servicio- han de redundar en la mejora de las condiciones de este personal: más horas y más recursos han de suponer más empleo y que este sea de menor precariedad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues la verdad, señora consejera, es que su réplica se resume un poco en que me ha querido vender titulares, los mismos titulares que lleva vendiendo estos dos años; pero nosotros no se lo compramos, porque es que son fácilmente desmontables con datos, y... y me voy a dedicar en esta dúplica a... a desmontarlos.

El anuncio de los 16 millones de euros, que supuestamente se va a traducir en un aumento de horas, hay que explicar la letra pequeña de esto, porque en el año dos mil doce los usuarios y usuarias de ayuda a domicilio tenían derecho a un máximo de



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5557

CVE: DSPLN-10-000073

más horas que las que ahora se están poniendo como máximo. En concreto, en los dependientes Grado I y Grado II era de una hora más de lo que ahora se está estableciendo. Pero es que, además, y yo creo que aquí está sobre todo la letra pequeña, el truco definitivo está en el mínimo, porque para el Grado III en el año dos mil doce el mínimo eran de 70 horas y ahora van a ser de 55. Es una reducción de 15 horas. Por tanto, cuando manejan estas horas de mínimos, de máximos, es que realmente están dando una... una intensidad horaria menor que la del año dos mil doce, y han pasado nueve años. Por tanto, no nos pueden vender esto como un logro. Es restituir lo que ya estaba, pero encima restituyéndolo por abajo, con menores horas de lo que estaba.

Además, yo le preguntaba en mi primera intervención: ¿cuántas personas de esas 26.000 que reciben la prestación de ayuda a domicilio van a recibir esa intensidad máxima de horas? No vaya a pasar que el Grado III en vez de 90, la mayoría se queden en 55, que son el mínimo de horas establecidas; y recuerdo que Grado III necesita para todas sus actuaciones de la vida cotidiana ayuda; por lo tanto, 55 horas semanales son muy pocas horas igualmente.

Y luego, otro titular que... que nos vendieron y que nos siguen vendiendo es el del año dos mil dieciocho, que voy a ligar además con la cuestión de las rentas intermedias, que, insisto, siguen siendo las más castigadas. Prácticamente no ha hablado de este tema porque, claro, no pueden hablar, porque no ha habido ninguna mejora en ese sentido, y las rentas intermedias siguen siendo las que más pierden con la ayuda a domicilio.

Cuando sus medidas del año dos mil dieciocho no aumentan de forma clara el número de personas que se acoge a la gratuidad del servicio de ayuda a domicilio, cuando no aumenta de forma sustancial la reducción del copago... le he querido entender que ha sido hasta de un 20 %, pero hay que ver cómo repercute en euros por persona, es decir, cuánto paga una renta, que recuerdo, 570 euros para establecer la gratuidad. Es que las personas que cobran 600 o 700 euros no están acogidas a la gratuidad, y la pensión media de esta Comunidad Autónoma está en los 920 euros. A esto me... a esto me refiero, qué hacen con la mayoría de personas que están acogidas al servicio de ayuda a domicilio. Es que resulta que las dos medidas estrellas del acuerdo del año dos mil dieciocho no parecen tener mayor impacto, y, además, no me ha dado claros... datos claros sobre ello.

Ha dicho que se aumenta la financiación, y es verdad, va aumentando paulatinamente de acuerdo marco en acuerdo marco. Pero es que en cinco años el número de prestaciones ha aumentado en 8.000. Es que es lógico, es que tienen la obligación de prestar ese servicio a todo aquel que lo solicita y que está acogido por la ley de... de la dependencia. Por lo tanto, tienen que dar esa cobertura. La... las grandes preguntas son: ¿ha cambiado lo que ganan las trabajadoras de ayuda a domicilio?; ¿ha cambiado o ha aumentado la calidad que prestan las empresas?; ¿hemos comprado más materiales, hemos podido afrontar la crisis del COVID? No hemos podido, porque las empresas, como ya he dicho en mi primera intervención, se lavaron las manos y dejaron a las trabajadoras a su suerte. Por tanto, si ese incremento de cuantía solo va porque ha habido un aumento de prestaciones, no estamos mejorando el servicio, no estamos aumentando nada; simplemente estamos dando cumplimiento a la obligación que ustedes tienen por la Ley de Dependencia, pero realmente no mejoramos la prestación de ayuda a domicilio.



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5558

Y, por último, es que no quiero dejar de hablar de las prestaciones vinculadas, porque, además, veo cómo nunca entran en este tema, nunca explican cómo no hay una privatización encubierta, porque no lo pueden defender, por otro lado. Cada prestación vinculada que se da es una prestación menos que se da de manera directa, es decir, menos servicio de ayuda a domicilio prestado por las entidades locales a favor de las prestaciones vinculadas al servicio para irse a las empresas privadas a recibir servicio de una empresa privada. Y nosotros no podemos compartir ese modelo.

Por tanto, ya le digo, en nuestra moción seguiremos insistiendo en determinadas cuestiones, porque no solo los usuarios y usuarias, también, y de manera especial, las trabajadoras de ayuda a domicilio, que se han partido el pecho durante esta pandemia, insisto, muy poco se las ha aplaudido y muy poco se trabaja ahora por blindar sus derechos laborales.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. A ver, me hablaba usted del tema de las intensidades. Hemos recuperado las intensidades del año dos mil doce. Eso no quiere decir que una persona tenga que recibir la intensidad máxima horaria. Son los profesionales los que determinan, dentro de cada grado que tiene cada persona, la intensidad que tienen que recibir, también compatibilizándolo con otras prestaciones que pueden tener. Como le decía al principio, tenemos 106.000... algo más de 106.000 personas que tienen prestaciones de dependencia y son 142.000 las prestaciones que existen. Por lo tanto, se están compatibilizando la ayuda a domicilio con otra serie de... de prestaciones. Pero se ha recuperado la intensidad horaria, señoría. Eso no es un titular, eso es una realidad.

Me habla usted del copago. El copago se ha reducido un 20 %, pero usted sabe que tanto en el reconocimiento del grado como la prestación, como en el reconocimiento de la prestación, influye la capacidad económica de las familias; y esa reducción del copago se realiza también en función de la capacidad económica que tienen las familias. Se han ampliado los supuestos de la gratuidad total del sistema de ayuda a domicilio Le decía antes que el copago medio es... por parte del usuario es de 2,2 euros, frente a 16,4 que cuesta el servicio. Y esa es la línea en la que estamos trabajando.

Me habla usted de las prestaciones vinculadas. Es que nosotros sí creemos en las prestaciones vinculadas, sí creemos en reforzar ese servicio, sí creemos en la libertad de las familias de poder elegir el servicio que... que ellos tienen. En concreto, el acceso a los respectivos servicios públicos de ayuda a domicilio lo gestiona cada corporación local titular, y resuelve la ordenanza en función del grado de necesidad del solicitante, respetando siempre la libertad que ponen de manifiesto estas personas para elegir la ayuda a domicilio que les propone la corporación local o financiar a través de... de la prestación vinculada la ayuda a domicilio o la prestación que ellos necesitan, señoría. Lo hacemos pensando siempre en las personas que necesitan

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5559

ese servicio. Y por eso hemos incrementado también la... la cantidad que destinamos a... a las prestaciones vinculadas.

Me hablaba usted de las trabajadores... de las trabajadoras. Usted sabe que nosotros no podemos influir en ese convenio colectivo. Sí nos ponemos en contacto -en este caso así lo hemos hecho- con la parte de las empresas, indicándoles que, si nosotros hemos tenido una mejora en la financiación de este servicio público, esa mejora tiene que redundar también en las condiciones laborales de... de las trabajadoras. Yo le hablaba antes de la Orden de... de veinte de marzo, por la que se... se regulaba la acreditación del servicio de ayuda a domicilio de Castilla y León. En este... Orden, se hacía relación, por ejemplo, a los recursos materiales o a los equipamientos que tenían que poner las empresas para poder participar; se hacía referencia a los recursos humanos necesarios; o la documentación e información referidas tanto a la propia organización como a las personas usuarias y a los recursos con los que cuentan para prestar el servicio.

Le decía antes: estamos trabajando con las corporaciones locales para unificar todo esto; para que los pliegos que salgan sean lo más similares posibles, ver las carencias que tienen esos pliegos y... y corregirlas, de manera que pueda redundar en beneficio de los usuarios del sistema, pero también en beneficio de los trabajadores y de las trabajadoras de la ayuda a domicilio. Y esa es la línea en la que vamos a seguir actuando.

Aun así, agradezco las propuestas que... que nos ha hecho, las propuestas que ha puesto hoy encima de la mesa en esta tribuna, y trabajaremos también sobre alguna de... de las mismas, tanto con las corporaciones locales como con los propios técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la tercera interpelación.

1/000161

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Interpelación 161, formulada a la Junta de Castilla y León por la procuradora doña María Montero Carrasco, relativa a política general en materia de comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 290, de cinco de octubre de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra la procuradora señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, hoy, dieciséis meses después, vuelvo a esta tribuna nuevamente a hablar de los problemas del comercio. Ya lo hice



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5560

justo unos días después de que usted tomara posesión de su cargo, en plena pandemia y en un momento de gran responsabilidad; y vuelvo a este Parlamento a hablar del sector al que pertenezco, guiada por dos sentimientos: la tristeza y la firmeza. Tristeza al constatar el abandono al que la Junta de Castilla y León sigue sometiendo al sector del comercio dieciséis meses después; abandono que, por cierto, ha sido una constante en los Gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad. Y firmeza para denunciar esta situación como orgullosa comerciante, que representa a la cuarta generación de una familia dedicada durante décadas, en cuerpo y en alma, al comercio.

Es para mí un honor y una responsabilidad darle voz en este Hemiciclo a este sector tan... tan olvidado y tan castigado. No es la primera vez que desde este lugar expongo los problemas a los que se enfrenta el comercio de proximidad o pequeño comercio. Ya durante el confinamiento y la posterior desescalada, este sector sufrió unos daños irreparables; a ello debemos sumarle el estado en el que se encontraba desde la anterior crisis, crisis surgida en el dos mil ocho, y cuyas consecuencias aún son palpables en la economía de estas empresas dedicadas a satisfacer las necesidades del consumidor de a pie.

La peor consecuencia de aquella crisis fue, sin duda, el elevado número de cierres de establecimientos; otros, más afortunados, sí han conseguido subsistir, pero la situación en la que se encuentran actualmente es crítica. Sin embargo, no es este el único factor que afecta a la grave situación del comercio minorista o pequeño comercio; hay que añadir el crecimiento imparable de la venta *on-line*, que está provocando que la venta física esté disminuyendo de manera dramática. En concreto, durante el inicio de la pandemia se decretó el cierre de los comercios que no dispusieran de productos considerados de primera necesidad, mientras que sí se permitió que estos pudieran adquirirse a través de grandes plataformas, *marketplace* o tiendas *on-line*. Este hecho ha contribuido a que los hábitos de consumo hayan cambiado. Muchos jóvenes, y también no tan jóvenes, se han acostumbrado a comprar desde cualquier lugar, mediante un clic de ratón o, simplemente, utilizando sus *smartphones*. Esta situación es prácticamente irreversible, por lo que muchos de los comerciantes se han decidido a dar el salto a la venta digital. Pero, seamos francos, ¿quién puede competir en ese ámbito con Amazon?

Usted, desde la Consejería que pretende dirigir, eso cuando le dejan, ha lanzado una línea de ayudas para la digitalización comercial, pero le voy a decir una cosa, señora Amigo, esa línea no es ni de lejos suficiente, más bien son migajas, auténticas migajas. Recibir una subvención para la creación de una página web está muy bien, pero -y yo le pregunto ahora, señora consejera- ¿de dónde salen los recursos para posicionar la página? ¿Usted se ha parado a pensar el tiempo que es necesario invertir para mantener una página actualizada? Si ya es complicado mantener una tienda física, imagínese gestionarla al mismo tiempo con una tienda on-line; es toda una heroicidad.

Usted sabrá que la Junta de Castilla y León creó una tienda *on-line* llamada Tierra de Sabor para distribuir productos de la tierra, ¿por qué no crear una plataforma de venta por internet para el resto de productos no gastronómicos? ¿Por qué para usted, una vez más, los comerciantes somos empresarios de segunda? Tampoco parece usted saber que existe una gran asimetría entre el comercio *on-line* y el *off-line*: mientras el comercio a pie de calle tiene múltiples gastos, el comercio *on-line* apenas tiene gastos fijos, por no mencionar ya los impuestos, que sí son abonados



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. **5561**

religiosamente por los pequeños comerciantes, pero no por las grandes compañías internacionales; injusticias que hacen que la historia del pequeño comercio sea como la de David contra Goliat, pero tenga usted claro que en este caso la victoria de David no va a ser precisamente gracias a ustedes.

Es necesario, es obligatorio, apostar por el tejido empresarial de nuestra Comunidad. Solo el comercio en Castilla y León supone el 13 % del PIB; creo que es un dato más que relevante como para volcarse en este sector, cuyas empresas son el eje vertebrador de nuestra economía. Para ello hay que generar confianza en el consumidor, y desde luego que en Castilla y León se ha hecho totalmente lo contrario. Está claro que la prioridad es la salud y la vida de las personas; pero también es importantísimo salvaguardar a las empresas y conservar el empleo.

Los continuos cierres de la hostelería no solo han afectado a ese sector, sino que ha tenido consecuencias sobre otros muchos: el cierre perimetral, la falta de turistas y la inseguridad generada han provocado una caída drástica en las ventas; por tanto, son sectores totalmente relacionados. ¿Por qué no impulsar una mesa integrada por turismo, hostelería y comercio? Sería una herramienta muy útil para encontrar soluciones a la situación actual.

Personalmente, llevo años preguntándome por qué a los comercios no se nos considera también empresas turísticas. Como he mencionado antes, en mi opinión, la hostelería, el turismo y el comercio están directamente relacionados, por tanto, la cooperación entre estos sectores es básica para que en nuestra Comunidad fije empleo y frene la sangría poblacional a la que se enfrenta. Porque en los pueblos, señora Amigo, además de conservar los servicios públicos, también es necesario mantener y fomentar la iniciativa privada. Un comercio en un municipio pequeño no es únicamente un servicio para sus ciudadanos, es una forma de generar empleo y fijar población.

Son necesarias también las campañas de concienciación y de reactivación del consumo, pero ¿han evaluado ustedes el impacto que han tenido estas campañas en las cifras del comercio? Lo que sí que está claro es el impacto del comercio en la economía castellano y leonesa, siendo de gran transcendencia; una pieza esencial, una pieza estratégica para la recuperación económica de nuestra Comunidad.

Es urgente concienciar a los jóvenes y a los niños para que eviten el consumo de productos y artículos falsificados, orientándolos y dirigiéndolos hacia la compra de productos de calidad; campañas que valoricen el comercio. ¿Alguien se puede imaginar la fase del primer estado de alarma sin el comercio de proximidad?

Queda claro, por tanto, que las ayudas que ha concedido la Junta de Castilla y León han sido insuficientes. El daño que ha sufrido el comercio ha sido mayor que el que han sufrido otros sectores, y, sin embargo, sus ayudas no han estado a la altura de las circunstancias.

También es cierto que, dentro del comercio de proximidad o pequeño comercio, hay subsectores que han sufrido más que otros. La pandemia ha cambiado nuestros hábitos y costumbres, y todos los comercios dedicados al equipamiento personal son los que más han padecido las consecuencias.

Señora consejera, mientras usted observaba las flores de su despacho, espero que al menos fueran compradas en el comercio local... [aplausos] ... 3.500 empresas, 3.500, bajaron la trapa para siempre; miles de comerciantes miraban a través de sus



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5562

escaparates con la esperanza de recibir un cliente más y con la incertidumbre de no saber si podrán pagar las facturas, entre ellas, por cierto, la factura del alquiler de sus locales. ¿Por qué no existen ayudas al alquiler de establecimientos comerciales? Quizá esto influya en que Castilla y León haya perdido nada más y nada menos que 376 autónomos.

Ve, señora consejera, desgraciadamente, en algo sí que es usted la primera, en hacer que Castilla y León encabece el *ranking* nacional de pérdida de autónomos. *[Aplausos]*. Como usted bien sabe, soy comerciante en Castilla y León, sí, y, como tal, una mujer luchadora, valiente y tenaz, así que ni siquiera un Gobierno tan nefasto para nuestro sector como el de esta Comunidad me va a arrebatar las ganas y la ilusión de seguir siendo comerciante y pelear por mi sector; hacer lo contrario y rendirme sí que sería, señora consejera, ensuciar el nombre y el recuerdo de mi padre, el padre de mi padre y el padre del padre de mi padre. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero. [Murmullos]. Silencio, por favor. Cuando quiera.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, vicepresidente. Señora Montero, mire, le voy a decir una cosa: en esta legislatura, a mí me recordarán por unas orquídeas, pero a usted por ser la primera tránsfuga en la historia de esta Comunidad. [Aplausos]. Agradezco... agradezco enormemente su interpelación a este Gobierno en una materia tan específica como la que estamos tratando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... que es la de... la del comercio, porque me permite pues hacer dos cuestiones, realizar dos cuestiones.

Primero, agradecer el trabajo de los técnicos de la Dirección de Comercio y Consumo, el esfuerzo, el trabajo y la dedicación que han tenido durante toda la pandemia para... para atender como se merece a un sector tan sensible para ellos como es el del comercio. [Aplausos].

Y... y en segundo lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer al comercio, que efectivamente ha sido muy sacrificado, que ha sufrido mucho, como otros sectores, durante la pandemia. También el esfuerzo que han hecho, su compromiso con los ciudadanos y con la salud de esta Comunidad. Eso... eso me permite, gracias a su interpelación, agradecerles hoy a todo el sector del comercio. [Aplausos].

Y, mire, voy a empezar leyéndole un dato de... del presidente de CONFERCO, que creo que conoce, de esta última semana: "Hemos agradecido en otras ocasiones la sensibilidad de la Consejería por el diálogo fluido y cercano que mantiene con la Confederación de Comercio de Castilla y León en todo momento, pero el gabinete



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5563

de Ana Carlota Amigo ha dado un paso a mayores, muy importante, aumentando la cuantía de las ayudas, y nos demuestra su profunda preocupación por el sector", ha afirmado el presidente de esta federación.

Entonces, no sé a qué comerciantes se refiere usted, o si es que el presidente de la federación de CONFERCO usted no lo considera su representante. Así que, mire, no todo es tan malo.

Efectivamente hemos pasado una crisis muy grave, pero ahora, ya que ha hablado de datos, le voy a dar datos. Como ya he tenido ocasión de manifestar en otras ocasiones, el comercio, efectivamente, constituye un sector estratégico para la economía de nuestra Comunidad. El comercio minorista, con una cifra de negocios de 11.840 millones de euros, cuenta en Castilla y León con 141.753 ocupados, de los que 40.985 son autónomos y 100.768 son afiliados al régimen general de la Seguridad Social. En el comercio de nuestra Comunidad trabajan más del 21 % de los autónomos y un 14,4 del total de afiliados de Castilla y León.

Más allá de las cifras, somos conscientes de que el comercio cuenta con una gran importancia desde el punto de vista social: es lugar de relación entre los ciudadanos, tractor económico de los centros urbanos y del ámbito rural, proveedor de servicios esenciales y fuente de bienestar fundamental para mantener la vitalidad de nuestros pueblos y nuestras ciudades. El comercio, efectivamente, es una actividad esencial no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista social, ya que la actividad comercial atrae, como usted bien ha dicho, y fija población.

Es, precisamente, uno de los sectores en los que la pandemia más ha impactado, y no solo los perjuicios más evidentes como pueden ser los cierres, limitaciones de horarios o limitaciones de la vida social, sino que la crisis sanitaria ha acelerado la digitalización del comercio, con el consiguiente cambio de pautas de consumo. Estas circunstancias, efectivamente, se han sumado a las debilidades que el sector comercial ya presentaba antes de la crisis sanitaria, como su atomización, el bajo nivel de integración y asociacionismo, la escasa implantación de nuevas tecnologías y carencias de formación y gestión empresarial. Sin embargo, y a pesar de la problemática que ha referido, cuenta con importantes fortalezas, como su dinamismo, su capacidad de resistencia y su arraigo entre la población.

Sentado lo anterior, no cabe duda de la apuesta de esta Consejería por el comercio, la cual, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo, ha realizado un importante esfuerzo en su apoyo a este sector, sobre todo en respuesta al impacto que la situación sanitaria ha supuesto. Así, es evidente que en los primeros años de esta legislatura las acciones de esta Consejería se han dirigido a paliar los efectos de la pandemia sobre el sector mediante diferentes líneas de actuación, como son, a pesar de que usted parece que desconoce, mantener una relación constante con el sector, permanentemente. Se han mantenido los contactos con los comerciales... con los comerciantes directamente, resolviendo sus dudas y atendiendo a sus peticiones, o a través de sus asociaciones, con las que han mantenido múltiples reuniones.

Gracias a esta relación constante, hemos sido capaces de apoyar las iniciativas surgidas de asociacionismo y ayuntamientos para dar respuesta a las nuevas necesidades de los clientes. En ese sentido, y ante los nuevos hábitos de consumo,



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5564

CVE: DSPLN-10-000073

como bien usted ha dicho, se gestionó una importante base de datos, el Directorio de establecimientos comerciales que realizan entrega a domicilio en Castilla y León. Se la olvida que esto se hizo en plena pandemia para ayudar a esos comercios que no podían vender a través de la red. El directorio cuenta con 220 establecimientos y 1.700 registros con información geolocalizada de los comercios y de los datos necesarios para contactar con el comerciante y solicitar la entrega a domicilio de muy variados productos. Este directorio hoy es una referencia, sobre todo para el comercio de pequeñas poblaciones y ciudades medias.

Iniciativas como el directorio han sido complementadas con las ayudas que se incluyeron en el primer momento en el *Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medias urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID.*

A estas ayudas tenemos que añadir las previstas en el plan de choque para favorecer el empleo y el mantenimiento de las empresas y de los puestos de trabajo más afectados por la crisis COVID acordado con los agentes sociales. Así, se estableció una línea de apoyo económico a las entidades locales, ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones, para actuaciones de reactivación del comercio de proximidad y fomento del consumo. Dotado con 2.500.000 de euros, ha supuesto un importante incentivo para las campañas de bonos al consumo, que se han desarrollado con excelentes resultados por los ayuntamientos. Hemos recuperado, después de más de 10 años, las ayudas para organización de certámenes feriales y también las ayudas para la participación en ferias de los artesanos, favoreciendo así la comercialización de sus productos.

Una de las apuestas clave, además, de la Consejería es la formación. Y, como no podía ser de otra manera, también hemos apostado por la formación en el ámbito comercial con la creación de una línea de ayudas destinada a ello.

Por último, el plan de choque ha supuesto un importante apoyo a las líneas de modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio y de la modernización de las empresas artesanas de la Comunidad de Castilla y León. Respecto a estas últimas, podemos decir que se han duplicado las solicitudes presentadas y que se amplían los créditos necesarios para atender a todas ellas.

Como complemento y colofón a este apartado de las ayudas COVID, hemos trabajado para incluir a las empresas comerciales en las ayudas directas a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León convocadas por el IFE -que no están teniendo, como usted bien sabe, mucho éxito, las del Gobierno de Sánchez-, así como en las ayudas destinadas a los trabajadores por cuenta propia o autónomos para paliar las consecuencias económicas de sectores especialmente afectados por la crisis provocada por el COVID.

Además de todas estas actuaciones, para paliar los efectos de la crisis sanitaria tampoco hemos olvidado cuestiones que afortunadamente no tienen que ver con el COVID, que... como han sido: la modernización de mercados de abastos de Ávila, Zamora y Burgos -estamos comprometidos con los proyectos, que confiamos tengan cabida en la convocatoria de fondos europeos; ya le aviso que con dificultad-; estamos trabajando en una red de mercados excelentes -en dos mil veinte firmamos un convenio de apoyo a la Cátedra de Comercio de la Universidad de Valladolid-;



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5565

CVE: DSPLN-10-000073

hemos realizado distintas campañas de apoyo al comercio de proximidad, con cerca de 400 inserciones en televisión; y seguimos promoviendo la moda, con la reinvención de la pasarela de la moda en un formato digital y presencial que mañana se presentará.

En cuanto a la política general para los próximos meses, sin perjuicio del mantenimiento y ejecución de las actividades antes descritas, en estos momentos en la Consejería trabajamos en el diseño de un plan de acción con medidas de carácter concreto, que se han de llevar a cabo para la reactivación del comercio de proximidad. Los puntos más importantes de este futuro plan estratégico serán:

La colaboración institucional. En este punto, impulsaremos la colaboración con las entidades locales a través de la RACI, la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León, y con otras instituciones a través del Consejo Castellano y Leonés de Comercio, sin olvidar el marco de colaboración con las Cámaras de Comercio de Castilla y León, establecido por la ley de cámaras.

Respecto al fomento del asociacionismo, continuaremos apoyando al asociacionismo, impulsaremos la implantación de una cultura comercial a través de campañas de puesta en valor de la imagen del comercio local y de las ventajas de la compra local, así como de acciones divulgativas dirigidas a los jóvenes.

Trabajaremos para aprovechar las sinergias con otros sectores, como ya estamos trabajando, como son el turístico o agrícola, para impulsar el comercio local. Vamos a mejorar la competitividad de nuestros comercios mediante el fomento de la modernización y digitalización de los establecimientos comerciales, la ayuda a las actuaciones de formación en el ámbito comercial y el reconocimiento de las prácticas a través de los premios del comercio. Apoyaremos la realización de ferias comerciales -como ya le he dicho-, impulsaremos el comercio sostenible y apoyaremos, sin duda, los mercados municipales de abastos, que tienen un protagonismo esencial, y, en ese sentido, crearemos la red de mercados excelentes de Castilla y León.

Continuaremos, además, apostando por la comercialización en el mundo rural de la Comunidad, facilitando la extensión...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

(Sí, voy terminando, vicepresidente). ... facilitando la extensión del modelo de abastecimiento básico en pequeñas poblaciones con escasa o nula actividad comercial, apoyando la creación y mantenimiento de negocios en ese ámbito.

Todo lo realizado hasta ahora y lo que está por realizar ha supuesto y supondrá un importante esfuerzo por parte del personal de esta Consejería, como le he dicho al principio, ese que a usted la trataba tan bien antes y parece que ahora no, en especial del de la Dirección General de Comercio y Consumo... [aplausos] ... que es preciso en estos momentos reconocer y agradecer por esta consejera, y, aunque no me lo agradezca a mí, espero que se lo agradezca usted a ellos. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5566

CVE: DSPLN-10-000073

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, señora Amigo, usted pasará a la historia por sus orquídeas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Dejen escuchar al señor Martín Benito, por favor, que me ha pedido antes que quería escuchar. Por favor, cállense. [Aplausos].

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Señora Amigo, usted pasará a la historia por sus orquídeas, y también por romper el diálogo social. Y también tengo que decirle que yo prefiero seguir mis principios y mis ideales a ser una palmera de Alfonso Fernández Mañueco... [aplausos] ... que ya veo lo que le interesa al Partido Popular el comercio en esta Comunidad que no hay un solo miembro, más que el vicepresidente de la Mesa, porque no le queda más remedio, que, si no, tampoco ni estaría.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora... señora Montero, no intervenga con la Mesa, porque me puedo ir y dejar a la señora vicepresidenta segunda. [Murmullos].

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Señora consejera, su intervención ha sido muy contable, muy informativa; pero, detrás de cada uno de los datos que nos ha dado y de toda la información que nos ha proporcionado, hay familias, hay proyectos, hay ahorros, hay endeudamiento, hay ansiedad, hay noches sin dormir y hay un sinfín de sentimientos que han sufrido cada uno de los comerciantes de esta Comunidad.

Usted ha mencionado al presidente de CONFERCO. Yo esta mañana he mantenido una conversación con él, y sí que que estaban agradecidos por las líneas de ayudas que les han proporcionado, como no puede ser de otra manera, pero no por ello tienen que ser suficientes. De hecho, en la reunión que yo... vamos, en la conversación que yo he mantenido esta mañana con él me ha transmitido que el problema no es haber llegado hasta aquí, es el continuar con los comercios abiertos. Lo que hace falta es el impulso a partir de ahora, porque aguantar se puede aguantar un año o dos, pero, a partir de ahora, es donde empieza realmente el problema. Entonces, la Junta de Castilla y León sí que tiene que esforzarse para que esos comercios puedan seguir pagando las nóminas, pagando las cuotas de la Seguridad Social, los alquileres, como le he dicho antes, que son excesivos, que quizás sí que habría que sacar una línea de ayudas de los alquileres. Esto se lo comenté yo a usted en enero, porque yo me hice una ruta por los comercios de Salamanca y fui comercio por comercio escuchando a todos los comerciantes de Salamanca, más de 300, y todos me decían lo mismo: "Es imposible pagar los precios de los alquileres". Y la Junta de Castilla y León no ha hecho caso a la sugerencia que yo transmití porque

CVE: DSPLN-10-000073



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5567

esos comerciantes me lo habían dicho en primera persona. Entonces, creo que no están haciendo lo suficiente. No estoy transmitiendo nada que no me hayan transmitido los propios comerciantes.

Y, con respecto a presidentes de confederaciones, también decirle que el presidente de la Confederación Española de Comercio, Pedro Campo, cuando era el presidente de la confederación, al inicio de la pandemia, en sede parlamentaria, concretamente en el Congreso de los Diputados, durante su comparecencia dijo lo siguiente –y leo textualmente, porque me parece importante-: "Los intereses del comercio son necesarios porque, si se defienden los intereses de ese... de este sector, se defiende a la economía del país y, a su vez, a la de todos los españoles". Esto lo podríamos extrapolar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León: si se defiende al comercio en Castilla y León estamos defendiendo a los castellanos y leoneses, y creo que hasta el día de hoy... [aplausos] ... no se ha hecho nunca, nunca se ha hecho. Yo llevo siendo comerciante veintipico años y mi familia sesenta años, y le puedo asegurar que nada que ver con otras Comunidades Autónomas, nada que ver.

Porque, señora Amigo, los grandes cambios que se están manifestando en la economía global se están notando sobre todo a través del comercio, el comercio; además, genera un efecto arrastre, y su influencia sobre otros sectores es absolutamente innegable. De hecho, en Castilla y León hay 41.000 autónomos, uno de cada cuatro es comerciante, y, en total, hay 137.000 trabajadores en el sector del comercio; creo que es una cifra muy relevante como para prestarle más atención. Es un sector donde hay más empleadores que empleados; es decir, siempre estamos hablando de potenciar el emprendimiento, y esta gente ha emprendido hace muchos años y muchos de ellos no van a poder ni jubilarse. Entonces, creo que tienen que continuar sacando líneas de ayudas, sobre todo para el alquiler de los locales, se lo vuelvo a repetir.

Y con respecto a los bonos de consumo, porque sí que sé que a través de las Cámaras de Comercio se... se creó un fondo para que las diferentes provincias pudieran ofrecer bonos de consumo, decirle que, bueno, que, en mi provincia, que es la que mejor conozco, en Salamanca, la diputación sacó un... una iniciativa de bonos de consumo en el comercio rural. Bueno, pues decirle que ha sido un auténtico fiasco; que, por favor, controlen cómo las diputaciones conceden ese tipo de bonos. Y también dejar claro que ha habido muchos municipios donde los bonos sí que se han concedido, por ejemplo, Valladolid, Salamanca, etcétera, y aquí tengo que dejar claro que en mi municipio, en Ciudad Rodrigo, no han sido capaces de sacar ni un solo bono de consumo para los comerciantes mirobrigenses, ni un solo bono.

Y una cosa que quería haberle dicho en la intervención anterior es sobre los BID, porque hace ya más de un año y pico que en esta... en esta sede parlamentaria yo presenté una proposición no de ley sobre los Business Improvement District y no sé en qué estado se encuentra, realmente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Montero, debe ir finalizando.

DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5568

CVE: DSPLN-10-000073

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

(Sí. Ya finalizo). ... y me gustaría saber en qué... en qué estado se encuentra, porque, realmente, sería importante que la normativa se llevara a cabo para que ya en las diferentes ciudades o municipios de Castilla y León se pudieran implementar.

Y ya para finalizar, decirle, señora consejera, señorías, que hoy me voy de esta tribuna satisfecha, satisfecha por dos razones: porque he traído a estas Cortes la voz y las quejas, los problemas y las soluciones que de... necesita el sector del comercio; y, segundo, porque es la primera vez, en 27 meses que he estado aquí, en ese Parlamento, en la casa de todos los castellanos y leoneses, que he estado con libertad, sin presiones, sin trabas, diciendo la verdad, le pese a quien le pese, y exigiendo soluciones a quien tiene la responsabilidad de hacerlo, que es usted, señora consejera. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Muchas gracias, vicepresidente. Señora Montero, yo, de verdad, querría haber tenido un debate elegante con usted, pero decir que yo soy una palmera del señor Mañueco... usted es una palmera del señor Moreno, así de claro. [Aplausos].

Mire, vamos a dejar claras algunas cuestiones respecto a cómo trabaja la Dirección de Comercio y Consumo en nuestra Comunidad. Las ventas del comercio al por menor a precios constantes, en lo que va de año, registran un incremento de un 1,9 % en Castilla y León. El empleo en septiembre de este año ha concluido con 17.253 parados registrados en el comercio de Castilla y León, un 4 % menos que el mes anterior y casi un 10 % menos que el mismo mes de dos mil veinte, la cuarta Comunidad donde más ha crecido el empleo en el sector; la cuarta Comunidad, señora Montero, en la que... [aplausos] ... más ha crecido el empleo.

Dice usted que establezcamos, y que ha sugerido, una ayuda de alquileres; es la única persona que nos lo ha propuesto a nosotros directamente, y, luego, no hay ninguna Comunidad que lo haya implementado. Entonces, pues su propuesta ha sido escuchada, pero por ninguna Comunidad, sorprendentemente, atendida.

Dice que no defendemos al comercio. Mire, sí defendemos al comercio. Hemos defendido al comercio hasta tal punto que hemos sacado... le voy a solo dar los titulares de las subvenciones que hemos sacado: subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio de la Comunidad; subvenciones dirigidas a la modernización de las empresas artesanas; subvenciones dirigidas a promover la comercialización y a garantizar el abastecimiento en el medio rural; subvenciones de apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID; subvenciones dirigidas a la organización de ferias comerciales en la Comunidad de Castilla y León; subvenciones dirigidas a la realización de acciones formativas para el comercio de la Comunidad; a la Fundación del Centro Nacional del Vidrio; a la Universidad de Valladolid, para la Cátedra de Comercio; al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de



DS(P) - N.º 73

5 de octubre de 2021

Pág. 5569

Castilla y León; a ayuntamientos, diputaciones, con más de 3.000.000 de euros; a los mercados municipales de abasto, como ya les he dicho, de Ávila, de Zamora, de Burgos; hemos subvencionado directamente al Ayuntamiento de Ávila para el proyecto de la plataforma logística agroalimentaria; al consorcio Institución Ferial de Castilla y León; subvenciones directas a CONFERCO, destinada a financiar el programa de diagnóstico y consultoría digital para el comercio de Castilla y León.

Y... y, por último, las ayudas directas al mantenimiento del empleo y las ayudas para autónomos que no han recibido ninguna ayuda directa por estar excluidas de todas las que se habían convocado. Esta última, de ayudas a autónomos, que a usted la preocupa, esta subvención directa de 3.000 euros, nos han felicitado todas las asociaciones, todos los sectores. ¿Por qué? Porque han sido ágiles, fáciles de tramitar y, sobre todo, acordadas con los sectores. 3.000 euros lo van a recibir... van a recibir 21 millones de euros los 8.438 sectores y empresas que han solicitado y que cumplen los requisitos. Así que no me diga... [aplausos] ... usted que no ayudamos al comercio en esta... en esta Comunidad.

Y mire, me habla de, efectivamente, la proposición no de ley que se aprobó en estas Cortes el veinticuatro de junio del dos mil veinte, que usted presentó, pero que le preparó el portavoz de las Cortes del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor David Castaño... [aplausos] ... efectivamente, efectivamente, la aprobamos en estas Cortes porque es un instrumento de colaboración público-privada que nos parece interesante. ¿Qué ocurre? Que la regulación de la cuota BID, cuota que deben pagar los que se benefician de... del mismo, ha supuesto para el Gobierno un problema. Primero la reguló, primero dijo que lo reguláramos las Comunidades Autónomas y, una vez que íbamos a empezar a regularlo las Comunidades Autónomas, nos hemos encontrado con la sorpresa de que el Ministerio de Hacienda ahora, en dos mil veintiuno, ha dicho que tiene que regular este tributo el legislador estatal antes de que lo hagan las Comunidades Autónomas.

Así que, mire, podía usted haber preguntado, y se la hubiera contestado; habría sabido que es el PSOE, que es su Gobierno, el que tiene que legislar, así que pídaselo a ellos y no venga aquí a quejarse a... [aplausos] ... a la Comunidad.

Y mire, le voy a decir una cosa: todos los equipos que dependen de la Consejería de Empleo e Industria han hecho un trabajo, un esfuerzo, han tenido una dedicación excepcional durante toda la pandemia, pero si hay alguien de quien me felicitan cada vez que voy a cualquier provincia y me reúno con las asociaciones de comerciantes es a la Dirección de Comercio y Consumo. Así que no hable en vano en su nombre. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].